Lúnes 30 de Setiembre y Mártes 1º de Octubre 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 3

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1º DE 1872.

Como de molde nos viene lo que se hace en Lima

Con no poca satisfaccion hemos tomado los diarios de Lima y encontrado en ellos lo que se dice sobre la acusacion política entablada contra el Ministerio de Gobierno que fué vencido por la revolucion.

No entramos en comentarios sobre si fué ó no buena la revolucion, sobre si las Cámaras Provinciales deben ó no hacer, ni lo que hacen porque todo de esto nos importa.

Vamos solo á hacer resaltar, como nos hallamos hoy en la República Argentina en cierta analojía con aquella República hermana, que parece se vá fastidiando ya mucho de las esplotaciones de que la han hecho víctimas sus Ministros.

El "Nacional" de Lima publica el proyecto de acusacion que la Cámara de Diputados ha entablado ante el Senado contra los Ministros.

Entre los varios cargos en que fundan su acusacion el 1.º es el siguiente que tomamos de ese notable documento firmado por varios Diputados Peruanos.

Dice así la acusacion:

Los diputados que suscriben, en ejercicio de la facultad que les conceden los artículos 61 de la Constitucion y 11 de la ley de responsabilidad, piden que la Honorable Cámara de Diputados acuse, ante la H. de Senadores, á los Ministros de Estado.

CUADRO
DE LAS INFRACCIONES CONSTITUCIONALES

1er. cargo. Por haber mandado al Congreso de 1870 informes y datos oficiales falsos para obtener por ese medio la aprobacion del negociado Dreyfus.

Parece que esa enfermedad fuese contajiosa, pues es coincidencia increible, que en tan pocos dias de diferencia se ajite la opinion allí por causas tan semejantes á las que la ajitan entre nosotros.

Otro de los cargos de la acusacion dice así:

13. Por haber mandado entregar sin autorizacion alguna la cantidad de 11,920 libras esterlinas á D. José M. La-Torre Bueno, como premio de la negociacion que celebró en Paris con la casa de Dreyfus y Ca.

Son ... completamente análogos á cargos los que podríamos hacer aquí tambien, no podemos decir que allí en Lima hayan tenido mas razon que lo que tenemos aquí para hacer algo semejante.

El Perú, campo tan ancho de corrupcion para sus hombres públicos, parece que se levanta ya cual otro Lázaro, hincado por el escándalo con que los gobiernos vienen tratando el dinero del pueblo; y así como grande ha sido el mal, grande tambien y enérjico es el remedio.

Quiera el cielo que no nos llegue la hora alguna vez, de imitar sus procederes con la violencia y la enerjía que ellos lo hacen, por mas que lo que estamos presenciando, parece que nos revelara, que el Congreso con su tolerancia y su indiferencia, quisiera abrir la puerta para que alguna dia la enfermedad exija entre nosotros remedio tan grave.

Ahora, conocida la acusacion q' ha dado motivo á q' en la Cámara de Diputados de Lima se hiciera mocion para q' se adoptasen todas las medidas á fin de que los acusados no se ausentasen del pais antes de procederse al juicio político, permitánnos nuestros lectores darnos el placer de trascribir algunos párrafos del ardiente artículo del "Nacional" de Lima en que publica el proyecto de acta de acusacion; para que se vea que no solo somos nosotros los ... tan violentos y enérjicos ... relativas á negocios misteriosos de dinero nacional y ocultacion de documentos ó adulteracion de ellos.

Dicen así esos párrafos:

LA ACUSACION

El veredicto nacional ha resonado en las Cámaras Legislativas.

Ayer se ha acusado á los ministros que sirvieron al gobierno anterior en el último bienio de su periodo constitucional.

Ya era tiempo de que la voz de los representantes del pueblo se levantara imponente para señalar á los culpables; ya era tiempo de que los hombres que ayudaron como actores ó como cómplices, en las iniquidades de cuatro años, sintieran el peso de la justicia nacional; ya era tiempo de que la ley se encargara de hacer efectivas las responsabilidades.

Nunca mas que hoy debe entregarse á la accion inexorable y ejemplarizadora de los tribunales, á todos los funcionarios que el pais señale como delincuentes.

La facilidad con que todos los gobiernos se han sobrepuesto á los mandatos de la ley; la ruina del pais, en una palabra, esa ruina total que hoy parece desafiar los mas ardientes desvelos del patriotismo; todo esto se debe á la impugnidad y al olvido que cubrieron con su manto á todos los grandes criminales, que han sacrificado ó esplotado á la república.

La Cámara de Diputados ha comenzado esta obra necesaria.

"Las acusaciones que han formulado, aunque incompletamente, bastan para ilustrar la justicia. No ha querido recojer sus datos en otras fuentes que las estrictamente legales, y por eso encontramos pálido ese documento, acercándolo á la cuenta corriente, que ha llevado la indignacion pública, á los consejeros y camaristas del gobierno anterior.

"Uno de los cargos mas importantes, es el de HABER REMITIDO AL CONGRESO DE 1870 INFORMES Y DATOS OFICIALES FALSOS, PARA OBTENER POR ESE MEDIO LA APROBACION DEL NEGOCIADO DREYFUS.

"Recomendamos el estudio del asunto al ilustrado Fiscal de la República.

"Una negociacion ratificada bajo la fé de la palabra oficial, y en vista de los datos que ella ofrecía, ¿puede declararse valida, si resulta probado el engaño?

Bastaria la historia de ese funesto contrato, cuyo último esfuerzo ha sido la sorpresa y cuyo epílogo es la ruina de la hacienda, para que los Tribunales, traduciendo los deseos de la opinion, fallarán sobre su legalidad; pero este último incidente es ya una solucion clara y definida. El primer mal paso del gobierno fué la negociacion Dreyfus, á la cual debemos todas nuestras angustias políticas, administrativas y económicas, por el enlace lójico de los sucesos.

Un crímen obliga á otro crímen. Se comenzó por desobedecer los fallos del Poder Judicial; se engañó al Congreso, los negociadores vieron muy cerca de sus manos las arcas públicas; se abrió la almoneda á que debia asistir la especulacion fraudulenta; la casa contratista facilitaba secretamente recursos para ratificar la complicidad del Gobierno; y despues de todo esto se pensó á todo trance en el *bill de indemnidad*.

Hasta aquí las palabras del artículo del "Nacional" de Lima que las completa con esta invocacion solemne, que encierran estos últimos párrafos suyos.

Contribuyamos todos á que ella se refuerce y complete, con la abundante luz de la opinion.

Justicia para todos. Que no se cubran bajo un mismo manto, culpables é inocentes.

¿Que dirá ahora el Ministro de Hacienda si pone frente á esa acusacion de la Cámara Peruana y de esas apreciaciones de la prensa seria del Perú, sus procederes, los del señor Sarmiento y su última carta á la "Prensa"?

¿Que dirá si se toma la pena de leer detenidamente esa carta y su famoso Apéndice enviado al Senado, aplicándoles cada vez que venga bien y sea oportuno, los artículos 1 y 13 de la acta de acusacion Peruana y las apreciones tan patrioticas del diario Peruano?

Claro es que si piensa con buen sentido dirá lo que nos decimos nosotros.

Que en el Perú hablan con lábios de oro sus escritores y que en sus Cámaras hay Diputados de talla tan grande, que si algunos de los nuestros se fundieran en el mismo molde y en el mismo tipo, no pasarian cinco meses en requiebros y posturas para que al fin de las sesiones, quedemos solo con una condenacion tacita y sin un escarmiento saludable.

Ojalá estuviéramos en éste momento el Ministro, el Congreso, y todos los demás que tercian en el caso análogo al que motiva esa acusacion, en la Capital del Perú!

Siquiera así nosotros, no desconfiaríamos algunos momentos del porvenir de nuestras instituciones, cuando nos miramos en el espejo del pasado del Perú y cuando viendo reflejarse allí tan á lo natural un episodio político nuestro, tenemos que volver el rostro y con él la vista, para que el desconsuelo no nos deje ver que el principio del caso es el mismo, con perfecta analojía, pero que el final es completamente opuesto.

Siguen los proyectos de Banco.

Estamos ya en el sexto proyecto propuesto, y á fé que no debemos encontrarnos descontentos, pues cada uno nuevo que ha aparecido ha traido una buena innovacion.

El que presenta el Banco Argentino y que ha sido publicado antes de ayer está calcado sobre muchos de las reformas que apuntábamos en los diversos artículos en que hemos censurado lo malo de todos los proyectos propuestos.

No entramos á discutir, si conviene ó no levantar sobre un Banco particular cuya situacion seria necesario examinarla, el Banco Nacional con sucursales en las Provincias.

No entramos ... esa crítica, porque si antes nos opusimos á todo lo que ... fuese fundado con elementos completamente nue... hacerle cargar con bondades ó pecado orijinal de otro establecimiento anterior, fué por que con la primera idea que surjió en el Directorio ó accionistas de ese Banco y á la que hicimos fuerte oposicion, era porque en ese plan solo se trataba de formar sobre ese Banco el Banco de Estado Nacional; es decir, el Banco de Gobierno y con dinero del Gobierno.

Lo que hoy se propone cambia de aspecto.

Es un Banco Nacional por empresa que no pide casi privilejios sino la admision de sus billetes en las oficinas nacionales como moneda legal, pero sin separarles la condicion de convertibles.

El análisis de este punto mereceria apreciaciones á las q' no hemos de entrar por ahora, porque nuestro objeto se limita solo á hacer notar, como en pocos dias la discusion ha hecho avanzar sobre manera las ideas y las combinaciones sobre la organizacion de un Banco Nacional.

El nuevo proyecto del Argentino, resalta á no dudarlo por un espíritu práctico en materias bancarias, y si en su conjunto, es decir respecto de la combinacion lo encontramos bueno, puede ser tambien que influya en mucho el ver triunfantes en esa combinacion, todos los puntos capitales que con tanta insistencia hemos venido sosteniendo como esenciales para la buena organizacion y para la sólida existencia de un Banco semejante.

Cinco proyectos han sido presentados y publicados, y en todos ellos encontrábamos los siguientes defectos capitales que hoy los vemos con mucha satisfaccion bien salvados en el que hoy nos ocupa.

Los autores de aquellos proyectos, de los que uno fué redactado por el financista de mas fama y crédito en Buenos Aires, sensible nos es decirlo, á nuestro juicio no están bien empapados en todos los detalles que solo los sujiere la práctica en materia de Bancos, y cuya buena combinacion es esencial para organizar lo mejor posible una institucion de esa naturaleza.

El primero, pues, de los defectos que han sido correjidos es el siguiente:

El Banco no dará dinero sobre hipotecas.

Como antes lo hemos demostrado, la hipoteca en un Banco de depósitos y descuentos es la contradiccion mas chocante, es el elemento de ruina casi inevitable que entraña la larga estancacion de capitales que tienen que estar dotados de una gran movilidad, y que deben estar siempre en la disponibilidad mas perfecta posible.

El segundo defecto corrojido, es la garantia metálica de la emision encarnada en la reserva de efectivo, igual á un tercio de los billetes circulantes.

Los cinco proyectos anteriores incluso el recomendado ó confeccionado por el Ministro Dominguez, no garantian la emision con metálico sino con la condicion de no emitir mas del duplo del capital y de tener valores en cartera, iguales ó mayores que lo emitido.

Ninguno obligaba al Banco á tener permanentemente una cantidad proporcional de dinero, que mantuviese el equilibrio entre las necesidades de la conversion y la devolucion de los depósitos y la existencia de caja.

Sus autores dejaban al arbitrio de los directorios el fijar la reserva, ó creian que el Gobierno y el público tomador de los billetes, restaban perfectamente garantidos con decir cuando se trataba de garantir la emision. "El Banco no emitirá sino el duplo del capital",—es decir "podrá tener diez fuertes como cien, como dos ó tres millones; lo que el Directorio quiera ó pueda tener."

El proyecto del Banco Arjentino salva esta anomalia impropia de lo que ya es un axioma en estas materias, por mas que el Ministro de Hacienda sostuviera, que no era necesaria tal garantia y por mas que luchase todavia por autorizar al Banco á empezar á emitir y concluir de lanzar billetes el dia del juicio final.

El Banco Arjentino dice hoy en su proyecto lo que debia decir.

"La emision de billetes al portador y á la vista se limitará al triple de su fondo disponible."

Y sin embargo, esta base tan provechosa y racional, se lastima algo con el hecho de agregar que "tambien se limitará al duplo de su capital realizado."

El Banco que así se fundase seria una institucion enferma y raquítica.

El pueblo tomador de billetes, está ya garantido con la reserva de la tercera parte en cuja y los valores de cartera iguales á los billetes emitidos, ademas de los que equivalgan á la parte de capital y de depósito que haya dado á descuento, ingresando en cambio á su cartera bonos, pagarées ó letras.

Limitar ademas la facultad de emision al duplo del capital realizado, cuando ya se establece que el capital orgánico será de 20 millones de fuertes, es olvidarse que estamos en un pais y sobre un suelo, en que la falta de representacion monetaria de los capitales, cada dia se hace mas sensible, ya porque no los tenemos, cuanto porque la riqueza surje y se reproduce aquí con una palpitante analojía con la fuerza de nuestra vejetacion y el desarrollo espansivo tanto en lo moral como en lo físico, que se hace á favor de nuestro clima casi tropical.

La produccion de riqueza en nuestro pais, es una locomotora que lleva por delante el hoy y el mañana de nuestra vida económica, con ímpetu y espontaneidad asombrosa; y un Banco que en sus operaciones y en las condiciones de su organizacion no le siguiera, quedaria muy atrás como vá quedando respecto de Buenos Ás. el Banco de la Provincia, así como un edificio viejo, mal remendado que ni siquiera adhiere á su existencia, las formas vivas é hirientes del progreso, que todo lo afecta y á todo lo empuja adelante.

La facultad de emitir no debe tener mas límite que la proporcionalidad de la reserva metálica y la existencia de los valores de cartera que excedan del monto de billetes circulantes y de los saldos de depósitos que deba el Banco.

Cuarenta millones de billetes que serian el duplo del capital, hoy son poca, muy poca cosa, no digamos para la República, sino solo para Buenos Aires.

Mañana serian un átomo insignificante, en relacion á les necesidades de todos los ramos de produccion, de consumo y de acumulacion.

El tercer defecto correjido en ese proyecto es el rechazo que hace de todo privilejio Fiscal.

Es un ... y un reconocimiento práctico de que tales privilejios ... en vez de ser una garantia para un Banco, no son ... elemento para azuzar la mala fé de su clientela, que siempre mira mal y hostiliza al que puede ser dueño y señor de su persona, de su propiedad, con los absurdos privilijios fiscales, que no son sino una arma suicida con que el pueblo se mata él mismo en detalle.

La conversion de los billetes de una sucursal de Provincia en otra, ó de la casa matriz en quellas y vice-versa, es una gran ventaja para el Banco y para el pueblo, si bien es una arma muy zelosa que es necesario manejarla con cautela y tener para ello bien reforzadas las cajas de cada una de esas casas.

Es una ventaja, porque hace facil y ventajoso el transporte de fondos con billetes, haciéndolo menos costoso y menos dificil que por medio de letras de comercio, que pagan comisiones y que ofrecen mas riesgo y menos comodidad que el billete á la vista y al portador, convertible en cualquier sucursal.

Para no hacer mas largo este artículo, suspendemos para despues el análisis de todos los puntos de contacto que tiene ese proyecto, con las ideas que hace dos años venimos sosteniendo aquí, siempre que la cuestion Banco ha venido á la prensa; pero no queremos, sin embargo, dejar pasar sin apuntar algunos de los sérios defectos que encontramos en ese contrato.

El nombramiento de Presidente por el Gobierno Federal, es malo, es pésimo y es antieconómico y anti-liberal.

Es un elemento lanzado en medio camino á la descentralizacion que venimos luchando por hacerla práctica, respecto de lo que sea quitarle á la autoridad facultades que no las necesita, que le estorban, y cuyo ejercicio hecho por ella, casi siempre daña á los intereses individuales.

El Gobierno que no dá casi provecho á ese Banco, debe seperarse todo lo posible de tener parte en él.

Los Gobiernos deben ser Gobiernos y no directores de Bancos, que no son sino el vehículo de los dineros del pueblo, para llevarlos de un pueblo al otro, ó de un punto al otro de la República ó de aquí al estrangero, y traerlos de allí, poniéndolos en relacion de tráfico entre el consumo y la produccion y entre los diversos ramos de movimiento de cada uno de estos dos elementos de hacer riqueza.

Otro defecto es que se comprometa á emplear su fondo disponible en fondos públicos.

Los Bancos no deben obligarse á esto que importa una casi inmovilizacion.

Esos títulos deben flotar en la circulacion para mas crédito del Gobierno y para mayor ventaja de los particulares.

Cuando se estancan en las cajas de los Bancos, no llenan su lejítima mision y hacen lo que hacen las hipotecas y demas colocaciones de ese género; inmovilizar los capitales en dinero y traer conflictos á los Bancos.

La Francia estuvo preocupada en 1865; por que su gran Banco habia inmovilizado su capital invertido en 150 millones de francos sériamente de títulos de renta; es decir, 30 millones de fuertes; y el Gobierno tuvo q' proceder á reunir una comision inquisidora para averiguar entre otros puntos graves, si esa inmovilizacion era á la verdad la causa de la alza frecuente del interés y si era tambien uno de los elementos contínuos de las crisis monetarias.

Las notabilidades de esa comision, todas estuvieron conformes en que el Banco sufria con esa inversion de su capital en títulos de renta, y nótese que 30 millones de fuertes, eran una miseria en relacion al gran movimiento del tráfico monetario de aquella Nacion.

El Crédito mobiliario en Francia, tambien se vió comprometido muy sériamente por hechos análogos, que amortiazban la accion activa de los dineros de sus depósitos.

Y aquí el Banco de la Provincia no está en mejores condiciones, por el hecho de tener ciento y tantos millones empleados en fondos nacionales y provinciales.

Los recursos de un Banco de descuento y de emision, deben ser como la artilleria de campaña de los ejércitos, como las mariposas de un jardin, como la golondrina que corta el aire con rapidez asombrosa: es decir, deben moverse sin cesar, ajitarse, ir de estas manos á estas otras, entrar con violencia en el corazon de todos los ramos de la industria en jeneral, y salir de ellos con velocidad, dejando en su paso los benéficos efectos del capital móvible y del crédito que así se espande y ajita.

Solo así sus capitales y su dinero de depósitos, puedén llenar bien su mision de dar vida activa y febril al comercio, á la ganadería, al labrantío y á las fábricas.

Quieren el armamento y la revolucion para resucitar

Alarmados nos traeria la bandera que levanta el cólega la *Tribuna*, si no fuese que sospechamos, ya q' desmayada y desmoralizada de encontrarse á retaguardia del diarismo porteño, debe aspirar como es natural á un sacudimiento violento y colosal, para ver si en un cambio, se sube de nuevo al castillo de su antiguo imperio y predominio.

De algunos dias á esta parte, al mismo tiempo que lanza sus cohetes al aire para dar la noticia de la paz con el Brasil, hace repicar la campana de alarma, pidiendo al gobierno que ponga en armas al pueblo de toda la República.

El Domingo insiste de nuevo en ello y encabeza su título con este tremendo sacrilejio que le sirve de tema: *La paz armada.*

¿Qué significa esto?

¿Adónde quieren llevarnos cuando vamos desprendiéndonos con tanto esfuerzo y con tanto éxito, de los peligros de la guerra.

Quieren armamentos, quieren situacion velicosa, espíritu ardiente, atmósfera de pólvora, el éco del tronar de los cañones que se ensayen y el ruido de las fraguas del parque remendando fusiles viejos.

¿Y cuál es el gran enemigo?

Quién se alza dentro de casa y quién nos amenaza de fuera una vez q' ya nos entendemos con el Brasil?

La Tribuna se ofusca, se atolondra y no puede ocultarlo.

Ve en lontananza la posibilidad de la revolucion: parece que la desea, y hasta ¡aberracion terrible, sacrilejio que espanta!, la santifica, la ... cree un recurso lejítimo del pueblo contra su gobierno ... contra sus instituciones, contra la constitucion que ... nos mantiene el gobierno.

¿Y esos son los diaristas del pueblo?

¿Y esos son los apóstoles de los intereses del pueblo?

¿Y es con su palabra con la que pretenden encaminar la conciencia de nuestras masas?

¿Adónde iríamos si los que abusaron de su potente predominio antes, pudieran hoy en su abatimiento hacer lo que hacian antes.

La revolucion es la atmósfera en que solo pueden vivir; y por eso se hacen sus apóstoles y piden que se arme el pueblo, á protesto de falsos y mentidos temores, para que cuando las masas ... de la República, tengan en su mano un fusil se hagan otra vez indómitas y tengamos que volver á las intervenciones, á los estados de sitio y á las guerras como la de Entre Ríos ó de las montoneras del Interior; para que haya proveedurías, haya ejércitos que engorden á los descamisados, hayan ministros que entren pobres y salgan ricos, hayan diaristas y empresas de diarios que con boletines se hagan cresos y con los episodios violentos, febriles de la lucha, tengan con que abarrotar su imajinacion de materiales para llenar sus columnas que no las pueden llenar en épocas de labor y de paz, porque nacieron vivieron, se educaron y solo sirvieron para demoler, para derrumbar, para decapitar pero no para reconstruir ni inventar.

Diaristas de barullo, quieren la guerra para salir á la superficie con su declamacion y entusiasmo patriótico, hechos en cohetes de la India, y con dinero oficial.

Pero el pueblo no les ha de seguir.

El pueblo les condena.

El pueblo les tiene compasion.

El pueblo quiere la paz, y comprende que esos armamentos se piden como elementos generadores de esas revoluciones que santifican; y que esas revoluciones las desean, las quieren y han de procurar que se produzcan, para que llegue la época de la eleccion y puedan fabricar Presidentes como fabricaron la Presidencia del Señor Sarmiento, que felizmente en sus últimos momentos viene rehabilitándose con la opinion y con el pais entero, de todos sus desaciertos, por ese empeño que demuestra en salvarnos de la guerra á todo trance.

Pero todos esos planes han de fracasar.

La paz no se ha de alterar.

El pueblo la quiere y ha de mantenerla á toda costa; por que el pueblo de Buenos Aires de 1872 no es aquel pueblo cándido é impresionable de 1853 á 1861 en que cualquier esplotador sentaba sus reales en media plaza y á proclamas y á boletines y declamaciones arrastraba á las masas víctimas de su inocente y exajerado amor á una libertad que jamás la habian conocido.

El pueblo de Buenos Aires y el pueblo intelijente de toda la República han adquirido, ya un buen sentido práctico, de quilates tan altos, que los farsantes y los dulcamaras de la época de ajitacion, tienen que declararse en derrota y han de concluir por ser corridos, silvados y apedreados hasta por los muchachos vendedores de diarios.

Véase ahora si tenemos razon de escribir con este calor y esta indignacion, en favor de la conservacion de la paz, única ancla de salvacion para nuestras instituciones y si tenemos ó no razon de exaltarnos contra el armamento que pide la *Tribuna* así como contra la revolucion que santifica y á que provoca al pueblo para cuando se arme; en presencia de los siguientes párrafos que tomamos del imprudente y muy imprudente artículo que dirije al pueblo "La Tribuna" del domingo.

Dice así:

"Armemos al pueblo, organizemos la guardia nacional, y habremos conseguido establecer la garantia de la paz interior y esterior, porque se sabrá por todos que nuestra fuerza efectiva en una guerra, está en relacion directa con nuestra poblacion nacional.

"Y si esa será una garantia para la paz, lo será tambien para el pueblo; que opondrá la influencia moral de sus armas, como barrera á las intenciones despóticas de los gobernantes.

"Lo hemos dicho muchas veces:—*la revolucion en nuestro concepto, es un derecho, á veces, porque ella es la última razon de los pueblos.*

"Armados los ciudadanos, los gobiernos temerán la revolucion, y se ajustarán en su marcha á las prescripciones de la ley y la constitucion, viniendo esta á ser otra de las grandes ventajas del pueblo armado:

"Hoy que ningun recelo puede inspirar á nuestros vecinos que nos armemos, organizemos y disciplinemos, el Gobierno Nacional debe preocuparse sériamente de este asunto; y, si él no lo hace, los gobiernos debieran hacerlo.

"Dictada la ley de Guardia Nacional, los Estados tienen perfecto derecho para armar, organizar sus batallones y ordenar los ejércicios doctrinarios de todos aquellos ciudadanos á quienes la ley obliga á amarse, en defensa del pais.

"Los ejercicios doctrinarios, no son un *servicio militar*, ni necesitan una ley especial que les autorice. Son simplemente un medio de preparar los ciudadanos para que en el dia necesario, puedan prestar ese servicio y entrar primero á *aprender* para luego recien *servir*.

"¿Se persuadirán los gobiernos de esta verdad?

"¿Se hará algo en el sentido que indicamos?

Lo veremos.

¿Y el Sr. Sarmiento encontrará en esa santificacion de la revolucion un porvenir ancho de seguridad para su gobierno y encontraria lícito que se emplease respecto de su gobierno esa *última razon de los pueblos*, que bien pudo haberla escuchado y debió escucharla, si es cierto que es una razon de los pueblos, en los dias de su gobierno con bastante justicia y oportunidad?

Ahora bien; el comercio, la juventud de Buenos Aires, sus hombres de trabajo, la gran cantidad de estrangeros que vienen buscando riqueza en la paz y en las instituciones ¿acaso han de recibir con tranquila voluntad los ecos de esa corneta destemplada q' hoy llama á los cuarteles, en vez de llamar al trabajo á los argentinos y que los llama como hacia aquel valiente de la petipieza que esclamaba: *armemosnos y vayan vds. frente al enemigo!*

Insistimos en que la campaña no se quede sin puentes

Nuestras indicaciones, sobre la necesidad de adoptar alguna medida respecto de los puentes de campaña, ha hecho su efecto en algunos de los hacendados mas importantes que tienen sus establecimientos en partidos de campaña, los mas favorecidos por la colocacion de los puentes.

La idea que lanzamos el sábado de que se entregase la administracion de los puentes á cada Municipalidad, la encuentran muy oportuna, y varios ... se preparan á acercarse confidencialmente al gobierno y solicitar algo en este sentido.

Casi tenemos perfecta seguridad ... que el gobierno, si comprende las conveniencias ... intimas de la campaña, y si se inspira en la necesidad de conservar lo que tantos millones ha costado y lo que se debe á una inspiracion muy oportuna del gobierno anterior, aceptará nuestra indicacion, si no en toda su latitud al menos con algunas modificaciones.

Obras Públicas de esa naturaleza, ubicadas en terrenos de pastoreo de grande estension, despoblados y á largas distancias de los centros de poblacion, tienen que sufrir el descuido y el abandono, no solo de las Autoridades, sino aun de los vecinos que por desidia, por esa pereza muy natural en la vida de campo, son capaces de dejar que se arruinen y desaparezcan, aunque antes de construirse, hubieran puesto el grito en el cielo contra los gobiernos que no hacian puentes en los arroyos de nuestra estensa campaña.

La manera pues, de relajar ese egoismo y esa índole de los pobladores de campo, que parece que se complacen en esperar que todo les venga hecho del cielo, inspirados ya por el hábito de ver progresar sus intereses, sin tener mas que hacer que ver reproducirse sus vacas con casi ningun trabajo y ver multiplicarse sus majadas, casi sin labor alguna; es interesar á las poblaciones, no solo en el servicio que reporten de la existencia de esos puentes, sino aun en el producto en dinero que ellos dén con la esplotacion del peaje.

Por eso es, que al indicar la conveniencia de entregarlos á las Municipalidades, para que los hagan producir renta con que amortizar la deuda contraida por la Provincia con el Banco por los 26 millones que han costado esos puentes y destinar el sobrante al sosten de sus escuelas públicas, hemos creido que ligando dos grandes necesidades de la campaña, el servicio de la una, estimularia recíprocamente la utilizacion de la otra.

La viabilidad y la educacion, son dos grandes elementos de poblacion y de riqueza para nuestra campaña, que se han encarnado como ajentes poderosos en las convicciones y en las pretensiones de los habitantes del campo.

Fomentandolos, pues, haciendo servir recíprocamente los elementos que se destinan para conseguirlo, se habrá dado un gran paso adelante.

La necesidad de la educacion, vá picando el amor propio de nuestras masas, á punto de que la vergüenza de no saber leer ni escribir, despierta el estímulo á aprender en la jentes de campo ó al menos á hacer que sus hijos lo aprendan.

La escuela, á fuerza de propagar su ventaja y su utilidad, vá convirtiéndose en una necesidad indispensable en la campaña.

La edificacion de escuelas municipales, la formacion de bibliotecas y la fundacion de periódicos en aquellas poblaciones, nos revelan el interés que se despierta por salir del oscurantismo y de la ignorancia.

Dando pues, á las Municipalidades, parte del producto de los puentes, buen cuidado tendrán ellas de conservarlos, hacerles dar buen peaje y fiscalizar su manejo y conservacion; por que si hoy sacan de allí dinero para la escuela, mañana el Cura pretenderá tambien su parte para un altar ó una pila bautismal en el templo, otro dia se despertará el interés de levantar un teatro, luego el de hermosear la plaza del pueblo y así poco á poco el peaje de rios y arroyos que cada dia tiene que crecer á medida que vaya, creciendo el tráfico y la produccion, favorecidos por la viabilidad, irá provocando la cultura y encarnando en esos pequeños pueblos, el sentimiento del propio gobierno, que no puede ni alimentarse, ni estimularse, sin recursos, para hacer lo que incita á hacer á todo buen vecino el amor local al progreso de su ciudad, de su municipio, de su paroquia.

Muchos de nuestros lectores, se reirán de las cuentas que venimos haciendo pero no olviden que las grandes cifras, se forman agregando á un *uno* otro *uno* y otro, hasta llegar á cantidades á las que no alcanza la imajinacion, y así tambien esos puentes que parecen hoy pigmeos como elementos de producir renta, y algun dia serán verdadera fuente de recursos municipales.

El puente de Barracas, ¿qué fué veinte años atrás á este respecto y qué es hoy?

Muchos puentes de la campaña, en pocos años mas, han de ser tambien elementos de tráfico importantes y productores de gran renta.

Si pues, no fuesen estas consideraciones las que decidieran al gobierno á aceptar nuestra idea, al menos el deseo de librarse un poco de un cúmulo de quehaceres mecánicos, que ni son naturales ni propios de un gobierno general, sino de las autoridades municipales, debe influir en él, para desprenderse de esos puentes y de esa deuda, haciéndolos pasar ellos y el crédito á cada Municipalidad, sin perjuicio de que quede subsistente siempre su garantía para con el Banco.

EXTERIOR

Francia.

CORRESPONDENCIA PARA «LA PAZ.»

Paris 28 Agosto de 1872.

La política francesa que suele ser la mas activa de Europa; tiene en la actualidad ciertos momentos de reposo.

Los partidos monárquicos, divididos entre sí, no pueden entenderse: el partido radical se abstiene de agitaciones conociendo su impotencia para promover la revolucion cuando la Francia desea la paz y vé lo mucho que ha hecho el gobierno presidido por Mr. Thiers para rehabilitar al pais.

Los diputados de la izquierda republicana han oido los consejos de Mr. Thiers que les recomendó se ocupasen de política lo menos posible; cuando se hallasen en sus departamentos, porque la situacion exije mucha prudencia hasta que la Francia recobre su libertad de accion, cumpliendo religiosamente el tratado de paz y librando al territorio de la ocupacion estranjera.

El Presidente de la República ha visto con satisfaccion que han pasado los primeros dias de vacaciones sin que los diputados hayan querido sobresitar la opinion pública en favor de las aspiraciones de sus partidos.

Por fortuna no se ha comenzado la campaña de los propagandistas de la disolucion de la Asamblea y se dice que los jefes del partido radical han aceptado las indicaciones hechas por el Presidente de la República al decirles ser necesario evitar toda manifestacion política durante la suspension de los trabajos legislativos.

Apesar de esto, y como los consejos generales de los Departamentos debian abrir sus sesiones el 19 de este mes el Ministerio del Interior dirijió una circular á los Consejos encargándoseles que recomendaran la observancia estricta de la ley que prohibe las manifestaciones políticas.

La mayor parte de los individuos que compusieron las mesas en la última reunion han sido elejidos en los dias 19 y 20 de este mes.

De este modo los Presidentes y los Secretarios de los Consejos pertenecen en su mayoria al partido liberal conservador ó al de los republicanos moderados que es lo mismo.

Los discursos de apertura de los consejos prueban que todos los miembros de las Asambleas departamentales se hallan animados de las mejores intenciones.

Esto es tanto mas notable cuanto que con arreglo á una ley de que hablamos á su tiempo, las Cámaras populares á que aludimos pueden ser llamadas á representar un papel político muy importante en caso de disolucion de la Asamblea por medio de la fuerza armada á la revolucion.

Libre Mr. Thiers de las preocupaciones que pudieron producirle la campaña para la disolucion de los Consejos generales que quiere que se evite toda demostracion política con motivo del aniversario de la proclamacion de la República al 4 de Setiembre de 1870.

Parece que se han enviado órdenes á los prefectos encargándoles que prohiban semejantes demostraciones que, en suma, no recordarian mas que un dia de duelo para la patria en vista de las derrotas sufridas por el ejército francés.

Es de inferir que la sensatez predomine sobre el deseo de que tiene el partido rojo de conservar viva la agitacion política, y desde luego puede decirse que las autoridades tienen medios de hacer respetar sus órdenes.

Todo induce á creer que Mr. Thiers podrá continuar tranquilamente sus trabajos en Trouville, donde su actividad es tal que tiene tiempo para corregir y aumentar el manuscrito de un libro, comenzado hace dos años, en que se pasa revista á las opiniones filosóficas desde los tiempos mas remotos, y tambien para estudiar las complicadas cuestiones de aduanas y redactar notas con que arreglar diplomáticamente los tratados de comercio.

Aparte de esto y de mucho mas que podriamos decir, Mr. Thiers, despacha diariamente muchísimos asuntos graves; ha venido á Paris á presidir consejos de ministros, y ha asistido á los ejércicios de artillería en q' han ensayado, con resultados satisfactorios, varios cañones de los calibres de 4 y 7 llamados á tener grandes aplicaciones en las maniobras de campaña.

El Presidente de la República, que tantas veces ha hablado en la Cámara de sus deseos de paz, tiene gran predileccion por las cosas de guerra y prueba de ello ha sido el empeño que ha tomado en la reorganizacion del ejército, en que se emplean millones en el aumento de material y hasta en que se modifique la educacion de los jefes y los soldados de modo que haya en el ejército grandísimo número de artilleros, y no falten conductores de trenes de ferro-carriles; hombres acostumbrados á levantar y reponer los railes sin necesidad de acudir á los operarios de la empresa, y todo lo demás necesario para que el ejército francés pueda decir que se basta á sí mismo para todo lo que tiene relacion con la guerra.

Es indudable que Mr. Triers ha conseguido gran parte de su objeto por que en poco mas de año y medio el ejército francé está desconocido en instruccion y diciplina, y la provision de armas aumenta de dia en dia de modo que no suceda lo que aconteció en Julio de 1870 cuando soltaban estar mal provistos los arsenales que estaban llenos, segun decia el último Ministro de la Guerra de Napoleon III el Mariscal Leboeuf.

Prescindamos de preparativos militares y de reformar del ejército, para decir que del mismo modo que los Consejos generales se han reunidos sin dar lugar á incidentes notables, se instaló el Consejo de Estado elejido por la Asamblea.

Posteriormente ha nombrado Mr. Thriers los quince consejos estraordinarios que deben completar aquel otro cuerpo.

Sin hablar de estos nombramientos sino lo mas preciso, diremos que el Presidente de la República ha elejido para esos cargos á personas dignas, procurando que haya entre ellos representantes de varios partidos políticos, aunque naturalmente predomine el elemento conservador segun lo exije la índole del Consejo.

Cuando tienen lugar algunas variaciones en el personal de los Prefectos de los Departamentos, Mr. Thriers procura que entre los nuevamente elejidos haya hombres que puedan bienquistarle con algunos partidos políticos de la asamblea.

La táctica política del Presidente de la República ha sido hasta ahora muy hábil puesto que con ella ha logrado ser el moderador de los partidos opuesto hasta hacerlos impotentes para llevar á cabo sus primitivos planes.

Las operaciones del empréstito siguen su curso, habiéndose tenido que reducir al 7 p.% el importe de las suscriciones hechas, y los periódicos alemanes no pueden ocultar la mala impresion que les ha hecho esta gran operacion financiera, conviniendo ya en que, la Francia es un pais mas rico y de mas crédito que la Alemania, al mismo tiempo que dicen ser necesario precaverse contra la eventualidad de un desquite intentado por los franceses.

Por ello se ocupan los alemanes, de hacer muchas fortificaciones cerca de la frontera francesa y llenan de material de guerra á Belfort fortaleza de Francia que deben desocupar quince dias despues de hecho el pago final de la indemnizacion de guerra.

Todo lo demás ocurrido en Francia desde que escribimos nuestra anterior revista, tiene poco interés; y decimos esto porque no damos importancia á una locura llevada á cabo por varios jóvenes que se hallaban en un *yacht* ruso el 15 de Agosto y en el puerto de Tronville dieron algunos vivas al ex-emperador Napoleon III.

La fiesta del 15 de Agosto.

La gran solemnidad religiosa de la Asuncion de la Sma. Virgen se ha celebrado en Francia con la pompa acostumbrada en semejante dia por la Iglesia.

En cuanto á la fiesta política no ha habido en parte alguna demostracion de ningun género capaz de turbar el órden. La única cosa que ha llamado la atencion es un incidente desagradable ocurrido en Trouville en ese dia, que si bien no dejó de causar una profunda sensacion en aquel sitio, esta fué momentanea y no ha tenido la importancia que quiso atribuírsela en un principio. En efecto, no pasó de ser una calaverada muy propia de gente jóven alegremente predispuesta con motivo de la festividad del dia. Hé aquí en qué términos da cuenta de este incidente uno de los muchos periódicos que se han ocupado de él.

Mientras Napoleon y la emperatriz, huyendo de toda recepcion y manifestacion política en la antigua fiesta de los Napoleones, instituida por el fundador de su dinastía, han ido á disfrutar la cordial hospitalidad del municipio de Brigthon, el presidente de la República pasaba esta fiesta, grande siempre en la Francia católica, pues es la Asuncion en las playas de Trouville, testigo de la fuga de Luis Felipe en 1848 y de la emperatriz Eugenia en 1870.

De repente aparece en las aguas, viniendo de las costas inglesas, un lindo yath de recreo, tripulado por jóvenes rusos y otros estranjeros. Al llegar al lindo hotel de las *Rocas Negras* divisan á Mr. Thiers en otro buque y sobre cubierta prorumpen en el grito de *¡viva el emperador!* con otros nada galantes para el presidente de la República. La sensacion fué grande en el inmenso público que venia de las carreras de Dauville, y el disgusto se pintó en el semblante de M. Thiers. Detenido el yath, inmediatamente acudió á Normandía el príncipe Orloff embajador de Rusia, quien, ademas de manifestar su sentimiento por esa calaverada de jóvenes, hizo que el lindo buque se alejase de las costas de Francia, y detuvo á su rico propietario, para que responda de esta ofensa á las buenas relaciones internacionales.

El yath pertenecia al jóven baron de Effrusi, capitalista de Odesa y que hace tiempo vive entre Lóndres y Paris. Con él iban otros dos jóvenes mejicanos como aquel muy conocidos en la sociedad elegante de Paris, los señores D. Luis y D. Gaspar Errazu. Habian pasado la mañana en las brillantes carreras y despues habia tenido tenido lugar un *lunch* alegre y animado. A sus consecuencias hay que atribuir la escena que le sigió. M. Thiers parece que hizo escribir á los representantes de Rusia y Méjico que puesto que estos jóvenes estrajeros no estaban contentos habian de abandonar ... la república, harian perfectamente en ... proporciones que ha ... darle la prensa republicana, ni los diarios que aman ... noticias de sensacion.

Además de los rusos y de los mejicanos hay tambien comprometidos en este desagradable incidente algunos franceses, entre ellos el jóven conde Vallon, secretario que fué de M. Pouyer-Quertier, el cual al tener noticia de lo ocurrido se apresuró á escribir á M. Thiers una carta muy sentida en la que espresaba la gran pena que le causaba "el que uno de los primeros empleados de su ministerio hubiese tomado parte en una manifestacion tan sensible."

El conde Vallon es hermano de la condesa de Castelbajac. Continuaba instruyéndose la causa, y los comprometidos habian sido vueltos á interrogar de nuevo, pero no hay ninguno preso. Dícese que serán juzgados ante el tribunal de policia correccional de Pont-le-Evêque. Sin embargo, *Courrier de France* cree saber y poder asegurar que el representante de Méjico ha aconsejado á los jóvenes Errazu que salgan á viajar fuera de Francia, por algun tiempo, y que en efecto saldrian esta semana para el estranjero; en este caso no se llevaria adelante el proceso.

Pretendido atentado contra M. Thiers.

Leemos en *Siglo XIX* lo siguiente: Continúan preocupándose mucho en Trouville del arresto del demente que se habia presentado en el chalet Cordier protestando tener que hacer al presidente de la República una comunicacion importante de parte de uno de los periódicos de Paris.

Arrestado por dos agentes de seguridad pública, en vista de sus respuestas incoherentes, ha sido enviado á Paris inmediatamente.

Este individuo se llama Santiago Brouillet, tan luego como llegó á Paris fué encerrado en el depósito de la prefectura de policia. En el momento fué preso, llevaba un baston especie de caña ó bambú con un estoque, el cual, así como algunos papeles, han sido entregados al juez instructor de la causa. ¿Cuál era la intencion de Brouillete al presentarse en el chalet Cordier con un baston de esta especie? ¿Queria atentar á la vida del presidente? El proceso solo podrá decirlo. Mientras tanto, este individuo se hallaba en la mas completa incomunicacion, y debe permanecer en el depósito de la prefectura hasta que se haya decidido por los médicos alienistas si se le debe enviar á Mazas ó Charenton.

Segun lo que resulta de las respuestas incoherentes que ha dado cuando se le arrestó y en los interrogatorios sucesivos, todo hace presumir que este desaraciado no goza por completo de sus facultades mentales, pero que es un loco de mal especie.

España

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

Poco importantes han sido los sucesos ocurridos en España en los quince últimos dias.

Los periódicos ministeriales han hecho descripcione del paseo del rey Amadeo, á juzgar por lo q' ha dicho la prensa Zorrillista, el entusiasmo popular ha acompañado al rey, lo mismo en San Sebastian que en Bilbao, en Gijon que en Oviedo y Trubia, en el Ferrol y en la Coruña, y hasta en la escuadra inglesa, que se hallaba anclada en este último puerto cuando recibió la visita régia.

El rey deberá volver á Madrid mañana 24 de Agosto, dia memorable, porque en él deben comenzar las elecciones de los diputados que han de componer la nueva Cámara.

---

3 **FOLLETIN**

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPITULO III.

UNA MONTERÍA DEL SEÑOR DON SANCHO EL BRAVO

ma de la tisis q' habia contraido y q' debia llevarle muy pronto, jóven aún, al sepulcro, con el remordimiento de haber acortado los dias de su anciano padre, y con el acre y punzante recuerdo de los asesinatos de Alfaro, donde envuelto en una traicion real habia caido su tio el Infante, señor de Vizcaya, D. Lopez Diaz de Haro.

Estos terribles recuerdos que aquejaban continuamente al rey, habian llevado al estremo su propension á la ira.

XII

El viejo Lope Andaya se habia levantado trabajosamente, obedeciéndo al rey.

Pero temblaba de los piés á la cabeza, y su mirada vaga y cobarde no se atrevia á fijarse en la mirada de su señoría, que estaba pálido como un difunto.

XIII

—¡Sois vos, dijo don Sancho, el rey de estas soledades?

—Señor.... contestó balbuceando el viejo, estas soledades son tierra de vuestros reinos, y en vuestros reinos no hay mas rey que vuestra señoría.

Pues se me antoja, dijo el rey, que sin los muchos que se creen mas reyes que yo en mis reinos, como mi buen tio el Infante D. Enrique el Senador y como mi buen hermano el señor Infante D. Juan, vos tambien os creeis el rey.

Hay que advertir, que el Infante D. Enrique y el Infante D. Juan estaban á dos pasos del rey, á quien la embriaguez y la locura de la cólera hacia decir lo que sentia.

Calláronse, sin embargo, los dos Infantes, como si hubieran oido aquellas palabras, porque se acordaron que en Alfaro, el rey D. Sancho habia rematado por su propia mano á espadadas, á su sobredicho tio el señor de Vizcaya y á algunos de sus servidores, y no les parecia sin duda cosa gustosa, que aquel terrible rey hiciese con ellos otro tanto en el monte del Pardo y á la luz de un hermosísimo dia de primavera, que hubiera sido gran lástima se manchase con sangre humana.

En cuanto al pobre Lope Andaya, estaba tan aterrado, que el temor no le permitió contestar.

—Vos, dijo el Rey con la voz opaca y amenazadora habeis amparado en vuestros términos á un traidor.

—Yo no me trato con traidores, exclamó rehaciéndose con la voz entera y alzando la cabeza con energia el honrado viejo.

—¡No habeis visto vos en el monte, añadió el Rey, ni le ha visto ninguno de vuestros zagales á un Montero de Espinosa con galas de córte, porque en medio de la córte y ante Nos mató á uno de nuestros mas leales servidores y huyó con lo que tenia puesto.

—Yo no he visto á ese hombre, señor; ninguno de los zagalas ni de las zagalas lo ha visto, yo lo juro por mi alma.

—No jureis por vuestra alma, padre, dijo una voz sonora, fresca, firme, porque lo he visto yo.

Y al mismo tiempo apareció saliendo por entre el grupo que habia á la puerta de la casa, una hermosísima pastora y adelantó hácia el Rey.

XIV

D. Sancho dió involuntariamente dos pasos atrás. El asombro habia ocupado en él el lugar de la cólera.

La extremada, la inconcebible hermosura de Maria de la Paloma, lo habia fascinado.

Permaneció mudo devorando con una mirada ávida á la jóven.

En los demás de la corte que estaban cerca, la hermosura de Paloma habia causado tambien una profunda admiracion, y sobre todo la majestad, la bravura, el dominio de que daba tan raras muestras aquella hija de las agrestes espesuras.

—Señor, dijo Paloma con un acento firme y bravo; si quien oculta á un traidor merece la muerte, no toqueis á inocentes cabezas, tocad la mia que es la culpable.

—¡Vos habeis salvado á Manrique de Lara? exclamó el Rey, en cuyo acento no aparecia la cólera, sino la extrañeza.

—Si, contestó con valentía la jóven, mientras temblaba aquel viejo á quien ella habia llamado padre, mientras temblaban las restantes personas de la familia.

—¿Le conociais?

—Sí, contestó Paloma, le conozco desde hace diez dias.

—Cabalmente, desde que mató al desdichado Venezuela, dijo el Rey.

—Le mató con razon, dijo enérgicamente la jóven.

—¡Con razon! dijo el Rey cada vez mas templado. ¿Y quién os ha dicho que Lara tuvo razon para matar?

—Ese caballero, dijo Paloma, lleva su buen corazon en la cara, y quien tiene buen corazon no mata sin mucha causa para ello.

—Vos le amais, observó con acento singular el Rey.

—¿Y si yo le amara, ofenderia por ello ni á Dios ni al mundo? Libre es él y sin empeño con ninguna mujer; libre soy yo y sin empeño con ningun hombre; pero él es un noble caballero y yo una pobre rústica; un casamiento entre nosotros seria imposible; y aunque yo le amara, nunca sabria que yo le amaba, un hombre que no podria ser mi marido.

—Sin embargo, dijo el Rey con un tanto de sarcasmo, estas verdes espesuras os habrán visto muchas veces en grata compañía con él.

—Ved lo que decis, señor, exclamó con altivez Paloma, porque el Rey me puede matar, pero no me puede obligar á que yo reciba una ofensa sin volverla contra ella.

Con gran asombro de todos el Rey no se irritó, por el contrario, se sonrió.

—¡Vive Dios! dijo, cuando muy pronto rompa yo por la frontera del Reino de Granada contra los moros, os llevaré delante para que me los quebranteis, de manera que pueda yo vencerlos fácilmente. ¿Sabeis, mi buena hija, que á mí me llaman D. Sancho el Bravo?

—Por mas bravo que seais, señor, dijo [illegible]za, pero sin insolencia Paloma, mas bravas son la verdad, la razon y la justicia.

—Decidme, decidme, mi buena hija, contestó el Rey, ¿cómo habeis conocido á ese escapado de mi justicia? Me place oiros; sin ser nada mio, no parece sino que mi brava sangre corre por vuestras venas. Decid, con ese amor que teneis á la verdad, todo lo que ha pasado entre ese hombre y vos.

—Señor, dijo Paloma, hace diez dias, al caer la tarde, me volvia yo de la Fuen-Blanca con mis ovejas á la majada. De improviso, mi perro, Galan, que venia acariciándome, se apartó de mí y se metió venteando por entre la espesura.

—Algo ha sentido Galan, dije yo.

Y me fuí tras el perro.

A poco, encontré un corvato muerto, al que faltaba solamente un pernil.

—Montero libre tenemos, me dije: pero que le acuse otro, yo no acuso á nadie.

Y como oyese los leves gruñidos de mi perro, fuí adelante, y á poco encontré dormido al pié de una encina, junto á una hoguera ya apagada ... y teniendo junto á sí un pernil asado ... que faltaba una parte, un señor Montero de Espinosa.

—¿Cómo conocisteis vos que ese era Montero de los de Espinosa? dijo el Rey.

—Por sus ricos vestidos de seda y oro.

—¿Cómo conoceis vos el vestido de los Monteros de Espinosa?

—Yo, señor, he estado muchas veces en Madrid desde que está en la villa Vuestra Señoría, y os he visto ir con toda la corte á la santa casa de Nuestra Señora de la Antigua. Yo ví á unos señores muy galanos que llevaban venablos de oro; pregunté quiénes eran aquellos señores, y me respondieron que eran los Monteros de Espinosa.

—Continuad, mi buena hija, continuad.

—El montero dormido dejaba ver una gran pena en su semblante: yo me dije:

—Cuando este caballero está aquí, algo duro y terrible debe acontecerle.

Pero no le desperté.

—Únicamente cuando me volví, arrojé el corvato muerto en una espesura impenetrable, para que no pudiesen verlo los pastores que pasaran.

—¿Y por qué eso?

—Porque si hubieran puesto en acecho, por lo que al montero libre le hubieran cogido y le hubieran ahorcado.

—Hubieran cumplido con las ordenanzas.

—Si, pero yo no queria que ese caballero muriese.

—¿Y habeis seguido velando por él?

—Si señor.

—¿Y no os habeis dado á conocer á él?

—No señor, hasta hoy que le he visto en peligro.

—¿Y de quien os habeis servido para salvarle?

—De mi misma.

—¿Ha pasado Lara por ese puente hecho con el tronco de un árbol, por el cual no se ha atrevido á pasar ninguno de mis monteros?

—Ese caballero tampoco se ha atrevido.

—¿Cómo ha pasado, pues?

—Le he pasado yo sobre mis hombros.

—¡Y vos sois, exclamó el Rey con severidad, la que habeis dicho que la verdad puede mas que yo?

—Jamas he mentido, señor.

—Decís, sin embargo, que habeis pasado vos misma á Lara: ¿cómo ha sido eso?

—Le he cargado sobre mis hombros.

—Ved lo que decis.

—Veis esa piedra, señor, dijo Paloma señalando una enorme que habia cerca metida hasta la mitad entre la yerba.

—Y bien ¿qué? dijo el Rey.

XV

Paloma se inclinó sobre la piedra, la asió por uno de sus resaltes, hizo un esfuerzo, la desencajó, la levantó, y luego, asiéndola con sus dos brazos la suspendió, y despues la hizo rodar por la vertiente.

El Rey permaneció mudo de asombro algunos segundos.

Luego se hizo dos pasos atrás.

Por último, se volvió al gran escudero que tenia su caballo, tomó las riendas, montó, revolvió el bruto, y sin decir una sola palabra, se alejó seguido de sus nobles, y de sus monteros y de sus soldados.

Llegó al llano y puso su caballo al galope.

Muy pronto la montería real habia desaparecido.

Pero no sonaban sus bocinas.

Parecia que los perros habian comprendido la situacion, porque no ladraban.

XVI

—¿Qué os parece de esto, Infante D. Juan? dijo el Infante D. Enrique.

—Paréceme, contestó el Infante D. Juan, que Lara está perdonado.

¿Y no os parece más?

—Paréceme que hay alguna persona sentenciada.

—¿Quién?

—Nuestra buena prima la reina doña María.

—¿Cómo!

—A una nueva infidelidad del Rey nuestro señor.

—Pues me parece que nosotros no estamos seguros.

—Pues qué, ¿habiais creido que lo estabamos? observó el infante D. Juan.

—Será necesario prevenirse, dijo D. Enrique.

—Haced vos lo que querrais dijo Don Juan, que yo por mi parte sé ya lo que debo hacer; pero adelantémonos y pongámonos junto al Rey: vamos ... demasiado lejos y pudiera sospechar.

Y los dos Infantes picaron á sus caballos y se pusieron á nivel del Rey, que iba profundamente pensativo.

CAPITULO IV.

DE LO QUE PASÓ ENTRE MARÍA DE LA PALOMA Y LARA.

I

Volvamos un tanto atrás, al momento en que Paloma, despues de haber pasado aquel peligroso puente, se perdió con Lara por la espesura.

—Andad, andad de prisa, señor mio, dijo la jóven acreciendo siempre en interés; puede ser que algunos de los hombres que vienen con el Rey se atrevan á pasar á este lado, y entonces estariais perdido.

—¡Ah! ¡Dios os pagará la buena obra que me haceis!

—¡Buena obra!

—No sabeis cuán iracundo y cuán terrible es el Rey nuestro señor.

—Si, pero dicen tambien que es muy justiciero.

—¡Mata!

—Pero si ha matado á algunos señores, se dice todo el mundo, porque le han hecho traicion.

—Yo no he hecho traicion al Rey: yo le sé, yo soy leal para él, y si me coge me matará.

—¡Pero qué habeis hecho vos? exclamó palideciendo Paloma.

—He matado á un hombre.

—¡Ah! ¡Vos matais tambien!

—¿Y quién no mata cuando le llaman cobarde y perro judío?

—¡Ah! ¡Os han dicho eso!

—Sí, contestó con energía Manrique.

—¡Ah! Pues si os han dicho eso, exclamó con firmeza Paloma, habeis hecho bien en matar.

Pongámonos en el espíritu bravío de la época y en la idolatría que se sentia entonces por la honra, para no pensar mal de Paloma por las palabras que le acabamos de oir.

Estas palabras estaban en el espíritu de aquella época de creencias, de heroismo, de caballería.

¿Cómo, fuera de aquella época, comprender la generosa, la sublime accion de Guzman el Bueno prefiriendo perder su hijo antes que perder su honor?

II

—Dejad, dejad añadió María de la Paloma, que para correr bien es necesario no hablar, y es fuerza correr bien para llegar cuanto antes á un lugar donde estareis completamente seguro.

Y la jóven corrió por un estrecho sendero que se abria delante de ellos.

Manrique la siguió.

Media hora despues, llegaban á unas grandes peñas, en lo alto de las cuales se veia un agujero negro, una especie de nido de águila.

Y lo era en efecto.

Dentro se oia el graznar de los aguiluchos hambrientos.

Su madre se habia lanzado al salir el sol al espacio para buscar alimento de la familia.

III

—Aquí será necesario que yo tambien os ayude: la subida es áspera y difícil.

—Ya lo veo, dijo Manrique mirando con terror el peñon tajado.

—Pues yo la veo perfectamente: mirad, ¿no veis esos dentellones de la roca?

—Si.

—Pues bien, son una escalera....

—Pero se necesita una cabeza demasiado firme.

—La tengo yo.

—Pero yo sentiré de seguro al que me hará caer

—Asíos á mí y no me repliqueis, dijo Paloma.

Y volviendo á asir por la cintura á Manrique, ... sin fatiga.

Antes de llegar á la tercera parte del ascenso, tuvo [illegible]

[illegible] El señor Ruiz Zorrilla [illegible]

[illegible]

[illegible] Sr. Zorrilla [illegible] al General Prim.

Méjico

LOS PLAGIARIOS

Los robos mas audaces, los crímenes mas terribles se han sucedido en estos últimos dias, sembrando el pánico en todas las clases de la sociedad. Las poblaciones vecinas de la capital han sufrido varios casos de plagio, crímen atroz, sin nombre en la legislacion penal, fruto de la mas abyecta depravacion. Pero ninguno ha sido tan escandaloso como el que se cometió en una de las calles centrales de Méjico, durante la noche del 27 de junio próximo pasado.

El periódico oficial de la República nos dá curiosos detalles sobre este siniestro suceso. Dice así:

«El viernes 28 del pasado se supo con positivo asombro y sentimiento en esta capital, que en la noche anterior habia sido plagiado el Sr. D. Juan Cervantes, persona de muy buena posicion social, al salir del Hotel Principal despues de las once de la noche. Se supo así mismo que los plagiarios pedian por el rescate de su prisionero la cantidad de 100,000 pesos.

«En el momento que las autoridades de la ciudad tuvo conocimiento del suceso, dictaron con toda la prevision que el caso demandaba, las mas eficaces providencias para libertar al plagiado, y para aprehender y castigar á los delincuentes.

«Cerca de 800 hombres se pusieron en movimiento por orden del gobernador del distrito, C. Lic. Tiburcio Montiel, y del jefe de policía, C. Reguera, con el objeto de verificar las pesquisas necesarias. Por fin, el dia 4 del actual se supo en toda la capital con gran satisfaccion, que los trabajos de los funcionarios públicos habian tenido un feliz éxito, pues desde las ocho de la mañana de dicho dia estaban presos tres de los principales plagiarios, y en salvo el Sr. Cervantes.

«Profunda indignacion causó en toda la sociedad, saber el trato que aquellos verdugos habian dado á la víctima. Durante la semana que duró el cautiverio del Sr. Cervantes, estuvo este sin comer otra cosa que una tortilla cada dia, enterrado en una sepultura abierta en la casa de campo de Ricardo Bello y Fernando Gomez, situada en uno de los ángulos que forman el callejon del Zacate y la plazuela de San Lucas, es decir, en uno de los barrios mas apartados del centro de la ciudad. El gobernador encontró en el lugar de su sacrificio al Sr. Cervantes, y vió que tenia el plagiado las manos amarradas por la espalda, vendados los ojos, tapada la boca y cerrados los oidos con pelotas de cera. En infraganti delito fueron, pues, cogidos los criminales, y aunque la ley de la materia manda en tales casos, prévia simple identificacion de los reos, se les pase por las armas, se acordó retardar algo la ejecucion, para averiguar quienes eran los cómplices de aquellos y si era cierto que en Méjico habia, como se aseguraba, una gran asociacion de plagiarios, ladrones, etc. bajo el nombre de *Indios Rojos*.

«Conducidos los presos á la cárcel de la Diputacion, se formó en el acto un proceso, y habiéndose hecho las indagaciones oportunas, convencidas ya las autoridades de que era cierto lo de la asociacion criminal, fueron notificados los plagiarios (estando convictos y confesos de su delito) de que serian ejecutados á las cuatro de la tarde del mismo dia [illegible] en el [illegible] rios eran: Ricardo [illegible] Guillermo Noruega, de [illegible] María Orta, sirviente [illegible] cochero la noche del [illegible] eros, y mejicano el [illegible]

[illegible] ¿preguntarán nuestros [illegible] olar al acreditado periódico.

«El jueves 27 de junio, el Sr. Cervantes salió del Teatro Nacional antes que se acabara la funcion, y se dirigia por las calles del Cinco de Mayo á su casa, que es el número 6 de la calle de San José el Real. Llegó á la esquina octavada del Hotel Guillow, y al atravesar la calle para entrar en su casa, que está en la esquina de la Alcaiceria, vió que allí cerca estaba un coche con la portezuela abierta, y junto á él unos hombres decentemente vestidos. Uno de ellos le saludó:

—Buenas noches señor don Juanito.

—Buenas noches señores, contestó él, y pasó adelante.

«Apenas habia pasado, cuando uno de ellos le echó una capa ó arape en la cabeza, al mismo tiempo que otro le agarraba fuertemente por los brazos y otro por los pies, metiendolo como un fardo dentro del coche. El Sr. Cervantes, aunque de apariencia endeble, es vigoroso, y llevaba además una pistola, pero nada pudo hacer porque sus raptores le privaron su accion aprisionándose con rapidez del revolver.

«Tan pronto como le tuvieron en el coche, le metieron en la boca una bola de trapos; dejándole sin voz, le pusieron los pies en el pecho y le taparon con cera los oidos y los ojos, todo esto acompañado de amigos de [illegible] y de amenazas horribles de que [illegible] si se movia ó chistaba.

«[illegible] coche, y dieron con él infinitas [illegible], sin duda para desorientar á la [illegible] y fue por tan largo rato, que éste pensó que [illegible] de la ciudad....»

«Diremos algo acerca de la ejecucion;

«Ya cerca de las cinco del espresado dia 4, denegado por el presidente de la República el indulto que los reos solicitaron, fueron sacados de la cárcel y conducidos al lugar del suplicio, es decir, á la plaza de San Lucas, frente á la misma casa en donde habia estado sepultado el señor Cervantes. Mil hombres, poco mas ó menos, de la guarnicion de la ciudad, marcharon con los reos para formar el cuadro de ordenanza.

«El público ciertamente no demostraba ninguna compasion por los condenados, y sin embargo, se condujo con órden, circunspeccion y decoro.

«La plaza de San Lucas estaba completamente llena de espectadores, unos que habian ido á pié, otros á caballo, y muchos en coche.

«No se hizo esperar la ejecucion. Bello, Noriega y Orta recibieron la descarga y pasaron á mejor vida. En seguida fueron suspendidos sus cadáveres con unas reatas que pendian de la azotea de la casa de Bello, y el público pudo contemplar, bañados en sangre, á los que tan desapiadamente habian sembrado en la capital el espanto y la consternacion.

«Los periódicos de todos los colores políticos han tributado grandes elojios al gobierno, por su actividad y celo en perseguir á los criminales. Los ministros de los Estados Unidos, de Alemania y de España, han felicitado asi mismo al gobernador del distrito, por las propias causas; lo cual ha hecho una [illegible] notable hay en la ciudad.

"Los tres ajusticiados no eran los únicos complicados en el plagio del Sr. Cervantes, y el gobierno, [illegible] bien, dispuso reducir á prision á [illegible] individuos, muchos le [illegible] ya han re[illegible] de salir del [illegible] estranjeros [illegible] ha probado [illegible] ha halla[illegible] diente, y [illegible] los demas [illegible] logrado [illegible]

La República entera se ha puesto en movimiento para combatir á los facinerosos, ya que afortunadamente la guerra civil cas ha concluido.

SECCION LITERARIA

La noche buena del poeta

"En un rincon hermoso de Andalucía
hay un valle risueño....
¡Dios lo bendiga!
Que en ese valle tengo amigos, amores, hermanos, padres."
De *El Látigo*.

I.

[illegible] años—¿cómo que yo tenia siete? [illegible] un dia de invierno, y despues de [illegible] -Marías al toque de oraciones [illegible] voz solemne:
[illegible] no te acostarás á la misma hora [illegible] es grande, y debes cenar con [illegible] tus hermanos mayores. Esta noche [illegible]

Nunca olvidaré el regocijo con que escuché aquellas palabras.

—Ya me acostaré tarde!

Dirigí una mirada de desprecio á mis otros hermanos mas pequeños que yo, y me puse á discurrir el modo de decir [illegible] en la escuela, al otro dia del de Reyes, aquella primera aventura, aquella primera [illegible] de mi vida.

II.

Eran ya las [illegible] como se dice en mi pueblo. ¡En mi pueblo á noventa leguas de Madrid á mil leguas del mundo en un pliegue de Sierra-Nevada!

¡Aun me parece veros, padres y hermanos! Un enorme tronco de encina chisporroteaba en medio del hogar; la negra y ancha campana de la chimenea nos cobijaba: á los lados estaban mis dos abuelas, que aquella noche se quedaban en casa á presidir la ceremonia de familia; en seguida se hallaban mis padres; luego nosotros, y entre nosotros, los criados.

Porque en aquella fiesta todos representábamos la casa, y á todos debia calentarnos un mismo fuego.

Recuerdo sí, que los criados estaban de pié y las criadas acurrucadas ó de rodillas. Su respetuosa humildad les vedaba ocupar asiento.

Dos gatos dormian en el centro del círculo, con la cabeza vuelta al fuego.

Algunos copos de nieve caian por el cañon de la chimenea, ¡por aquel camino de los duendes!

¡Y el viento silbaba á lo lejos, hablándoles de los ausentes, de los pobres, de los caminantes!

Mi padre y mi hermana mayor tocaban el arpa, y yo los acompañaba, á pesar suyo, con una gran zambomba que habia fabricado aquella tarde con un cántaro roto.

¿Conoceis la cancion de los *Aguinaldos*, la que se canta en los pueblos del lado oriental del picacho de Veleta?

Pues á esa música se redujo nuestro concierto.

Las criadas se encargaron de la parte vocal, y cantaron coplas como la siguiente:

Esta noche es Noche-buena
y mañana Navidad;
saca la bota, María,
que me voy á emborrachar.

Y todo era bullicio; todo contento; los roscos, los mantecados, el alajú, los dulces hechos por las monjas, el rosolí, el aguardiente de guindas circulaban de mano en mano... Y se hablaba de ir á la misa del Gallo á las doce de la noche, y á los *Pastores* al romper el alba, y de hacer sobrete con la nieve que tapizaba el patio, y de ver el *Nacimiento* que habiamos hecho los muchachos en la torre...

De pronto, en medio de aquella alegría, llegó á mis oidos esta copla, cantada por mi abuela paterna:

La Noche-buena se viene,
la Noche-buena se vá,
y nosotros nos iremos
y no volveremos mas.

A pesar de mis pocos años, esta copla me heló el corazon.

Y era que se habian desplegado súbitamente ante mis ojos todos los horizontes melancólicos de la vida.

Fué aquel un rapto de intuicion impropia de mi edad, fué un milagroso presentimiento, fué un anuncio de los inefables tédios de la poesía, fué mi primera inspiracion... Ello es que vi con una lucidez maravillosa los tristísimos destinos de aquellas tres generaciones allí reunidas y que constituian mi familia. Ello es que mis abuelas, mis padres y mis hermanos me parecieron un ejército en marcha, cuya vanguardia entraba ya en la tumba, mientras que la retaguardia no habia acabado de salir de la cuna. ¡Y aquellas tres generaciones componian un siglo! ¡Y todos los siglos habrian sido iguales! ¡Y el nuestro desapareceria como los otros, y como todos los que vinieran despues!...

La Noche-buena se viene,
La Noche-buena se va...

Tal es la implacable monotonía del tiempo, el péndulo que oscila en el espacio, la indiferente repeticion de los hechos contrastando con nuestros leves años de peregrinacion por la tierra...

¡Y nosotros nos iremos
y no volveremos mas!

¡Concepto horrible, sentencia cruel, cuya claridad terminante fué para mí como el primer aviso que me daba la muerte, como el primer gesto que me hacia desde la penumbra del porvenir!

Entonces desfilaron ante mis ojos mil *Noches-buenas* pasadas, mil hogares apagados, mil familias que habian cenado juntas y que no existian, otros niños, otras alegrías, otros cantos perdidos para siempre; los amores de mis abuelas, sus trajes abolidos, su remota juventud, los recuerdos que les asaltarian en aquel momento: la infancia de mis padres, la primera Noche-buena de mi familia; todas aquellas dichas de mi casa anteriores á mis siete años. Y luego adiviné, y desfilaron tambien ante mis ojos, mil *Noches-buenas* mas, que vendrian periódicamente, robándonos vida y esperanza; alegrías futuras en que no tendriamos parte todos los allí presentes;—mis hermanos, que se esparcirian por la tierra; nuestros padres, que naturalmente moririan antes que nosotros; *nosotros* solos en la vida; el siglo XIX sustituido por el siglo XX; aquellas brasas hechas cenizas; mi juventud evaporada mi ancianidad; mi sepultura, mi memoria póstuma el olvido de mí, la indiferencia, la ingratitud con que mis nietos vivirian de mi sangre, reirian y gozarian, cuando los gusanos profanaran en mi cabeza el lugar en que entonces concebia todos aquellos pensamientos....

Un rio de lágrimas brotó de mis ojos. Se me preguntó porque lloraba; y como yo mismo no lo sé [illegible] no podia discernirlo claramente, interpretóse [illegible] alguna hubiera podido acostar...

que tenia sueño [illegible] con este motivo, y corrieron [illegible]

Lloré, pues, [illegible] primeras lágrimas filosóficas y mis últimas lágrimas pueriles, pudiendo hoy asegurar que aquella noche de insomnio, en que oi desde la cama el geloso ruido de una cena á que yo no asistia por ser demasiado niño (segun se creyó entonces), ó por ser ya demasiado hombre (segun sospecho yo ahora), fué una de las más amargas de mi vida.

Al cabo debí de dormirme, pues no recuerdo si quedaron ó no en conversacion, la misa del Gallo, la de los Pastores y el sorbete proyectado.

III.

¿Dónde esta mi niñez?

Paréceme que acaba de contar un sueño.

¡Qué diablo! ¡Ancha es Castilla!

Mi abuela paterna, la que cantó la copla, murió hace ya mucho tiempo.

En cambio mis hermanos se casan y tienen hijos.

Aquel arpa de mi padre rueda entre los muebles viejos, rota y descordada.

Yo no ceno en mi casa hace algunas *Noches-buenas*

Mi pueblo ha desparecido en el océano de mi vida como el islote que se deja atrás el navegante.

Yo no soy ya aquel Pedro, aquel niño, aquel foco de ignorancia, de curiosidad y de tristeza, que penetraba temblando en la existencia.

Yo soy ya... nada menos que un hombre, un habitante de Madrid, que se arrellena cómodamente en la vida, y se engríe de su ámplia independencia como soltero, como novelista, como voluntario de la horfandad que soy, con patillas, deudas, amores y tratamiento de *usted!!!*

¡Oh; cuando comparo mi actual libertad, mi ancho vivir, el inmenso teatro de mis operaciones, mi temprana esperiencia, mi alma descubierta y templado como un piano en noche de concierto, mis atrevimientos, mis ambiciones y mis desdenes con aquel rapazuelo que tocaba la zambomba hace quince años en un rincon de Andalucía, sonríome por fuera y hasta, lanzo una carcajada, que considero de buen tono, mientras que mi solitario corazon destila en su lóbrega caverna, procurando que no la vea nadie, una lágrima para de infinita melancolía.

¡Lágrima santa, que un sello de franqueo lleva al hogar tranquilo donde envejecen mis padres!

IV.

Conque vamos al negocio; pues, como dicen los muchachos por esas calles de Dios:

Esta noche es Noche-buena,
y noche de no dormir;
que está la Virgen de parto
y á las doce ha de parir.

¿Dónde pasaré la noche?

Afortunadamente, puedo escoger.

Y si no, veamos.

Estamos á 24 de diciembre de 1855—en Madrid.

Conocemos por sus nombres á los mozos de los cafés.

Tratamos tú por tú á los poetas aplaudidos,—semidioses, por más señas, para los aficionados de lugar.

Visitamos los teatros por dentro, y los actores y los cantantes nos estrechan la mano entre bastidores.

Penetramos en la redaccion de los periódicos y estamos iniciados en la alquimia que los produce.

Hemos visto los dedos de los cajistas tiznados con el plomo de la palabra y los dedos de los escritores tiznados con la tinta de la idea.

Tenemos entrada en casa tulla una del Congreso, crédito en las fondas, tertulias que nos aprecian, sastre que nos soporta....

¡Somos felices! Nuestra ambicion de adolescente está colmada. Podemos divertirnos mucho esta noche. Hemos tomado la tierra. Madrid es pais conquistado. ¡Madrid es nuestra patria! ¡Viva Madrid!

Y vosotros, jóvenes provincianos, que al crepúsculo de la tarde, en el otoño, solitarios y tristes, sacais á pasear por el campo vuestros impotentes deseos de venir á la córte; vosotros, que os sentís poetas, músicos, pintores, oradores, y aborreceis vuestro pueblo, y no hablais con vuestros padres, y llorais de ambicion, y pensais en suicidaros.... vosotros....¡reventad de envidia como yo reviento de placer.

V.

Han pasado dos horas.

Son las nueve de la noche.

Tengo dinero.

¿Dónde cenaré.

Mis amigos, mas felices que yo, olvidarán su soledad en el estruendo de una orgía.

"¡La noche es de vino!" esclamaban hace poco.

Yo no he querido ser de la partida. Yo he atravesado ya, sin ahogarme, ese mar Rojo de la juventud.

"La noche es de lágrimas" les he contestado.

Mis tertulias están en los teatros. ¡Los honrados madrileños celebran la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo oyendo disparatar á los comediantes!

Algunas familias, en las que soy un estrangero, me han querido dar la limosna de su calor doméstico, convidándome á comer,—¡porque ya no cenamos!...— Pero yo no he ido; yo no quiero eso; yo busco mi cena pascual, la colacion de *Noche-buena*, mi casa, mi familia, mis tradiciones, mis recuerdos, las antiguas alegrías de mi alma....¡la religion que me enseñaron cuando niño!

VI.

¡Ah! Madrid es una posada.

En noches como esta se conoce lo que es Madrid.

Hay en la córte una poblacion flotante, heterogénea, exótica, que pudiera compararse á la de los puertos francos, á la de los presidios, á la de las casas de locos.

Aquí hacen alto todos los viajeros que van de paso [illegible] porvenir, al reino fantástico de la ambicion, ó los que vuelven de la misma via y del crimen...

[illegible] mujer hermosa viene aquí á casarse ó á prostituirse.

La pasiega deshonrada á criar.

El mayorazgo á arruinarse.

El literato por gloria.

El diputado á ser ministro.

El hombre inútil por un empleo.

Y el sabio, el inventor, el cómico, el gigante, el enano; así el que tiene una mueca en el alma, como el que la tiene en el cuerpo; lo mismo el monstruo de siete brazos ó de tres narices, que el filósofo de doble vista; el charlatan y el reformador; el que escribe comedias y el que hace billetes falsos, todos vienen á vivir algun tiempo á esta inmensa casa de huéspedes.

Los que logran hacerse notar, los que encuentran quien los compre, los que se enriquecen á costa de mismos, se tornan en posaderos, en caseros, en dueños de Madrid, olvidándose del suelo en que nacieron...

Pero nosotros, los caminantes, los inquilinos, los forasteros, nos damos cuenta esta noche de que Madrid es un vivac, un destierro, una prision, un purgatorio.

Y por la primera vez en todo el año conocemos que ni el café, ni el teatro, ni el casino, ni la fonda, ni la tertulia son nuestra casa.

Es mas: ¡conocemos que nuestra casa no es nuestra casa!

VII.

La casa, aquella mansion tan sagrada para el patriarca antiguo, para el ciudadano romano, para el señor feudal, para el árabe; la casa, arca santa de los penates, templo de la hospitalidad, tronco de la raza altar de la familia, ha desaparecido completamente en las capitales modernas.

La casa existe todavia en los pueblos de provincia. En ellos, nuestra casa es casi siempre nuestra.

En Madrid, casi siempre es del casero.

En provincia, cuando menos, la casa nos alberga veinte, treinta, cuarenta años seguidos.

En Madrid se muda de casa todos los meses, ó cuando menos, todos los años.

En provincias, la Economía de la casa siempre es igual, simpática, cariñosa: envejece con nosotros; nos recuerda nuestra vida. . . conserva nuestras huellas. . .

En Madrid, se revoca la fachada todos los años bisiestos, se visten las habitaciones con ropa limpia, se venden los muebles que consagró nuestro contacto.

Allí, nos pertenece todo el edificio; el yerboso patio, el corral lleno de gallinas, la alegre azotea, el profundo pozo, terror de los niños, la torre monumental, los anchos y frescos cenadores, . .

Aquí, habitamos medio piso forrado de papel, partido en tugurios, sin vistas al cielo, pobre de aire, pobre de luz.

Allí, existe el afecto de la vecindad, término medio entre la amistad y el parentesco, que enlaza á todas las familias de una misma calle. . .

¡Aquí, no conocemos al que hace ruido sobre nuestro techo, ni al que se muere detras del tabique de nuestra alcoba, y cuyo estertor nos quita el sueño!

En provincias, todo es recuerdos, todo amor local: en un lado, la habitacion donde nacimos; en otro, la en que murió nuestro hermano; por una parte, la pieza sin muebles en que jugábamos cuando niños; por otra, el gabinete en que hicimos los primeros versos. . . y en un sitio dado, en la cornisa de una columna, en un artesonado antiguo, el nido de golondrinas, al cual vienen todos los años dos fieles esposos, dos pájaros de Africa, á criar una nueva prole.

En Madrid, se desconoce todo esto.

¡Y la chimenea! ¡Y el hogar! ¡Y aquella piedra ¡Será un hogar acaso la chimenea francesa, fábrica de bronce, mármol y hierro, que se vende en las tiendas al por mayor y al por menor, y hasta se alquilaria en caso necesario?

¡La chimenea francesa! ¡He aqui el símbolo de una familia cortesana! ¡Hé aquí vuestro hogar, madrileños! ¡Hogar sujeto á la moda; que se vende cuando está antiguo; que muda de habitacion, de calle y de patria: hogar, en fin (y esto lo dice todo), que se empeña en un dia de apuro!

VIII

He pasado por una calle, y he oido cantar sobre mi cabeza, entre el ruido de copas y de platos y las risas de alegres muchachas, la copla fatídica de mi abuela:

La Noche-buena se viene,
la Noche-buena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos mas.

—Hé ahí, me he dicho, una casa, un hogar, una alegría, un amor, una sopa de almendra y un besugo que pudiera comprar por tres ó cuatro napoleones.

En esto, me ha pedido limosna una madre que llevaba dos niños: uno en brazos, envueltos de nuestro hilachado manton, y otro mas grande, cogido de la mano. Ambos lloraban, y la madre tambien.

IX

No sé cómo he venido á parar á este café, donde oigo sonar las doce de la noche, la hora del nacimiento!

Aquí, solo, aunque bulle á mi alrededor mucha gente, he dado en analizar la vida que he vivido [illegible] que abandoné mi casa paterna, y [illegible] del poeta en por la primera vez esta pena á una vana ambicion Madrid, lucha en que [illegible] tanta paz tanto los vates del siglo XIX convertidos ¡Y [illegible] bulleros, á la Musa con las tijeras en la mano despedazando *sueltos*, á los que en otros siglos hubieran cantado la epopeya de la pátria zurcir hoy *artículos de fondo* para rehabilitar un *partido* y ganar cincuenta duros mensuales!....

¡Pobres hijos de Dios! ¡Pobres poetas!

Dice Antonio Trueba (á quien dedico este artículo):

Hallo tantas espinas
en mi jornada,
que el corazon me duele,
me duele el alma!...

¡He aquí mi *Noche-Buena* del presente, mi *Noche-Buena* de hoy!

Luego he tornado otra vez la vista á las *Noches-Buenas* de mi pasado, y, atravesando la distancia con el pensamiento, he visto á mi familia, que en esta hora patética me echará de menos; á mi madre, estremeciéndose cada vez que gime el viento en el cañon de la chimenea, como si aquel gemido pudiese ser el último de mi vida; á unos diciendo: "¡tal año estaba aquí!"; á otros: "¿dónde estará ahora?..."

¡Ay! ¡no puedo mas! ¡Yo os saludo á todos con el alma, queridos mios! Sí: yo soy un ingrato, un ambicioso, un mal hermano, un mal hijo.... Pero ¡ay otra vez y ay cien mil veces! yo siento en mí una fuerza sobrenatural, que me lleva hácia adelante y que me dice: "¡tú serás!" ¡Voz de maldicion que estoy oyendo desde que yacía en la cuna!

¿Y qué he de ser yo, desdichado? ¿Qué he de ser?

Y nosotros nos iremos
y no volveremos mas.

¡Ah! yo no quiero irme; yo quiero volver: inmolo demasiado en la contienda para no salir victorioso: triunfaré en la vida y triunfaré en la muerte....¿No ha de tener recompensa esta infinita angustia de mi alma?

....

Es muy tarde.

La copla de la difunta sigue revoloteando sobre mi cabeza.

La Noche-buena se viene..

¡Ah! ¡sí! ¡Vendrán otras *Noches-Buenas*! me he dicho, reparando en mis pocos años.

Y he pensado en las *Noches-Buenas* de mi porvenir.

Y he empezado á formar castillos en el aire.

Y me he visto en el seno de una familia venidera, en el segundo crepúsculo de la vida, cuando ya son frutos las flores del amor.

Ya se habia calmado esta tempestad de amor y lágrimas en que zozobra, y mi cabeza reposaba tranquila en el regazo de la paciencia, ceñida con las flores melancólicas de los últimos y verdaderos amores.

¡Yo era ya un esposo, un padre, el gefe de una casa, de una familia!

El fuego de un hogar desconocido ha brillado á lo lejos, y á su vacilante luz he visto á unos seres estraños que me han hecho palpitar de orgullo.

¡Eran mis hijos!....

Entonces he llorado....

Y he cerrado los ojos para seguir viendo aquella claridad rojiza, aquella profética aparicion, aquellos seres que no han nacido....

La tumba estaba ya muy próxima.... Mis cabellos blanqueaban....

Pero ¿que importaba yá? ¿No dejaba la mitad de mi alma en la madre de mis hijos? ¿No dejaba la mitad de mi vida en aquellos hijos de mi amor.

¡Ay! en vano quize reconocer á la esposa que compartia allí conmigo el anochecer de la existencia....

La futura compañera que Dios me tenga destinada, esa desconocida de mi porvenir, me volvia la espalda en aquel momento.

CRÓNICA DEL DIA

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Les pedimos disculpa si no reciben con regularidad «La Pampa» en estos primeros dias; suplicándoles que hagan avisar en las oficinas de la Direccion Victoria 79, el dia que les falte, previniendoles que en pocos dias estará regularizado el reparto.

Telegrama—A LA BOLSA.

Setiembre 30 2.p.m.

Montreal *Clara Rillena*, Liverpool *Hiparchus*, Cardiff *Lizzie Obley*, Cadiz *Felice*, Burdeos *Louise*, Rotterdam *Fantina Maria*, Savannah, *Ella*, Baltimore *Ophelia Hume*.

A la Sala de Residentes:—Papel 3⅛, deuda estraordinaria 55 3½ á fin de Octubre.

Fomento territorial, 12 pesos.

Nada arreglado con el Gironde.

Correo oriental avisa recibirá correspondencia hasta mañana á las 3.

Banco Argentino—Tuvo reunion la asamblea general de Accionistas, para decidir sobre el proyecto que presentará el Banco pidiendo las concesiones con las que han de hacer de él un Banco Nacional con sucursales en las Provincias.

El resultado fué el que encierra la siguiente:

ACTA—La Asamblea general del Banco Argentino reunida hoy con un número mucho mayor de Accionistas y de acciones, del que exijen sus estatutos, ha sancionado por unanimidad de votos lo siguiente:

1.° Se aprueban todos los procedimientos del Banco-Argentino en el Asunto Banco Nacional.

2.° Se aprueban y ratifican las proposiciones que el Directorio del Banco ha presentado al Congreso Nacional.

3.° Se autoriza ámpliamente al Directorio para modificar esas propuestas s,t á su juicio, lo considera conveniente.

4.° Las bases que el Directorio estipule se considerarán incorporadas á los Estatutos, teniendo la fuerza de estos.

5.° La presente acta será firmada por todos los accionistas presentes.

El Directorio pidió despues de esta sancion, se nombrara una comision estraordinaria que lo acompañara en la resolucion de este asunto. La Asamblea rechazó esta proposicion delegando ámpliamente su confianza en el Directorio—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Bautismo en Chile—Segun el *Anuario Estadístico* se han bautizado 84,134 individuos en toda esa República en los años de 1870 y 1871, distribuidos como sigue:

Hombres, 44,269.
Mujeres, 39,731.

El orden de los nacidos es de un ilejítimo por 2, 7, lejítimo uno por 2, 9.

Chistosa invencion—Unos de los etnógrafos mas notables de nuestros tiempos, Mr. Wilhelm Ober Meller, miembro de la sociedad de jeografía de Viena, y aleman de pura raza, acaba de publicar un trabajo literario que está llamando la atencion en que dice que *los alemanes son, entre todos los pueblos de Europa, los únicos descendientes de Cain en línea recta*.

Si no fuera un conocido aleman el autor, á ojos cerrados se habria jurado que era un francés.

Fincas vendidas— El movimiento de remates el Domingo último ha sido notable—Damos en seguida la relacion de las que fueron realizadas.

POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.—Casa calle de la Piedad N.° 773 en $ 613,000 al Dr. D. Jorge Palacios.

Calle de Córdoba entre Junin y Ayacucho:
10 vs. frente á $ 3220 mjc.
11 « « « « 3300.
10 « « « « 3050 «.
10 « « « « 3020 «.
39 « « « « 2,700 «

Calle Sta Fé 16 vs. por 20 á $ 7,600 J. Apolinario de Casas.
« Artes 10 « « 45 « 11,400 á José F. Ocampo.
« Ayacucho 12 « « « « 2000 á Fernandez.

POR WEELEY GIMENEZ Y CA.—Una casa calle Tucuman No. 23, 12 varas de frente por 70 de fondo. precio ps. 430,000 mjc. comprador F. Urioste.

Calle Belgrano No. 450 una casa 9 varas de frente 35 de fondo precio ps. 169000 mjc. comprador Esteban Peralta.

Calle Cuyo esquina á Uruguay casa vieja 21 1/2 varas de frente por 21 3/4 de fondo ps. 312,000 mjc. comprador Estrada.

POR BULRICH Y CA.—En el pueblo Almirante Brown 21 lotes de terreno en 176,530.

POR BULNES Y CA.—Una casita en la calle de Piedras 356 entre San Juan y Comercio, con terreno de 8 varas de frente por 19 1/2 de fondo con 4 piecitas en 62,100 ps. El comprador fué D. Gerardo J. Moreyra.

POR CARLOS RISTORINI—Calle de Piedad esquina Montevideo 34 varas frente por 35 de fondo.

Edificio cuatro casas con altos y un almacen 1,598,000 ps, mjc., Galindez comprador.

La esquina antigua Piedad y Montevideo haciendo cruz con la anterior con 330 varas cuadradas en 295,000 ps.

Compradores D. Manuel Ocampo y Dr. Reynal.

La casita calle Montevideo No. 28 con 4 y 1/3 varas de frente por 17 en 60,000 ps.

Compradores los mismos señores.

Un terreno con edificio viejo de 8 y 1/2 varas de frente por 41, Calle Venezuela No. 505 en 74,500 ps.

Comprador D. Diego Shaw.

POR HIDALGO Y TORRES—En la calle Santa Fé,
9 1/3 varas por 26 de fondo á ps. 5,200.
10 « « 26 « « « « 5,150.
10 « « 26 « « « « 5,200.
10 « « 26 « « « « 5,500.
30 « « 16 (esquina M'deo) 6,300.
10 varas por 30 calle Montevideo. 5,200.

POR F. MIRÓ—La casa calle Tacuarí No. 186, 7 3/4 varas de frente por 51 1/2 de fondo con 9 piezas viejas, 253 mil pesor mjc. al Sr. Souza-Martinez.

Calle Defensa No. 542, una casita con 23 vs. de frente por 111 vs. de fondo con 4 piezas material, terreno bajo 145 mil ps.

POR MARIN Y GONZALEZ—Un terreno en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco con 43 3/4 vs, de fondo, vara á 3,250 ps. comprador D. Manuel Moreyra.

POR GREGORIO CASAL Y CA.—Calle Belgrano, 3 cuadras antes de llegar á el Paseo «Caridad.» Un terreno de 9 vs. frente por 32 de fondo, con 2 piezas material y cercado, fué vendido en 55,500 ps. mjc. al contado. Comprador Luis Finardi.

Rechazo de los indios—Por el carácter de los datos que contiene la siguiente correspondencia, que tiene por objeto revindicar en favor del Batallon Provincial de Buenos Aires él mérito que le toca por la parte esencial que tomó en la última derrota de los indios, la insertamos en esta seccion.

Dice: LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN LA ÚLTIMA INVASION.

No habriamos tomado la pluma para establecer la verdad de los últimos sucesos ocurridos en la frontera si nó vieramos lo *intencional* de ciertos *olvidos* por parte de las que están llamados á ser [illegible] la gratitud á la alta posicion que ocupan, [illegible] que deben. [illegible] no habriamos escrito una sola palabra [illegible]

Y repetimos hechos, si no hubiesemos leido las líneas que siguen asignando una parte desairada á las fuerzas de la Provincia, que con su sola presencia decidieron la derrota de los salvajes, hasta ese momento agresores. Dice el parte oficial del Sr. Coronel Borges:

«Las fuerzas del Oeste, por haber estado la comunicacion interceptada, estuvieron retardadas en recibir mis órdenes, y no pudieron concurrir á tiempo al punto de reunion. Llegaron algunos pocos despues, con escepcion del Teniente Coronel Garmendia, que con cincuenta hombres del Guardia Provincial y algunos Guardias Nacionales, habia llegado esa noche á la Colonia Brizuela, y apareciendo sobre mi derecha, *en momentos que se pronunciaba la derrota, impidió, probablemente, con su sola presencia, que algun grupo de indios intentase evadirse por ese costado.*»

Traduccion literal: los indios fueron esclusivamente derrotados por mis soldados; y la única parte que en este resultado pudieron tener las fuerzas de la Provincia, fué, que por el lado de que vinieron no huyeron algunos salvajes.

Nada mas inexacto, sin embargo,

Vamos á asignar á cada uno la parte que le correspondió en el triunfo omitiendo muchas circunstancias que dén una importancia mayor á la cooperacion de las fuerzas al mando del Comandante Garmendia en aquel suceso, porque no es nuestro ánimo censurar á nadie, ni batir bombo á ninguno. Queremos sí, que una vez por todas, cuando estos documentos se escriban, asignen á cada uno la parte de méritos ó de gloria que conquistaron.

Podemos comprobar la siguiente:

1.°—Que el Coronel Borges se vió tan apurado, que apesar de sus 400 soldados, echó pié á tierra, ante 400 salvajes, demostrándoles asi, que no tenia confianza en sus trapos, sino desmontados.

2.°—Que formó cuatro cuadros, echando al medio la caballada por los salvajes, quienes lo mataron estos soldados fuera del cerco.

A su vez el Coronel Borges, les puso dos indios fuera de combate.

3.°—Que en la sorpresa de la noche anterior, solo murió un indio y en la persecucion, diez á lo mas.

4.°—Que asi que aparecieron las fuerzas del Comandante Garmendi, los indios que hasta entonces sitiaban al señor coronel Borges, dieron la señal de retirada; y que recien llegadas estas fuerzas, uno de los Coliqueo pidió permiso para iniciar la persecucion. ¿Debemos agregar además?

1.° Que Coliqueo, en la carta que se ha publicado en *La Pampa* de ayer, reconoce la participacion importante que tuvo Garmendia en su libertad.

2.° Que los jefes, oficiales y soldados de la frontera Oeste, que los vecinos del 9 de Julio, y el mismo Coronel Borges; han reconocido privadamente igual importante participacion.

Despues de estas afirmaciones que prometemos nuevamente comprobar y ampliar si fuera necesario se preguntará el lector ¿porque el señor Coronel Borges no refiere estos hechos?

La contestacion es lícita y oportuna—Porque las fuerzas que decidieron la victoria pertenecen á la Provincia de Buenos Aires.

V.

Efemerides—Setiembre 30 de 1813—El sanguinario caudillo Monteverde, auxiliado por una division recien llegada de España, y atraido por Bolivar hácia Siena, es derrotado por éste en las alturas de Bárbula; victoria que costó muy cara á los patriotas por que se obtuvo á costa de la vida del bizarro Coronel Atanasio Girardot, á quien Bolivar lloró como lo merecia y en cuyo favor decretó honores que á nadie hasta entonces se habian acordado.

1821—El general Montilla, despues de un sitio de catorce meses, obtiene al fin la rendicion de la Plaza fuerte de Cartajena, (Colombia) defendida por una guarnicion realista á las órdenes del brigadier Torres á quienes se concedió una generosa capitulacion.

1792—Bombardeo de Lille por los Austriacos.

Octubre 1.° de 1813—Batalla de Vilcapujio (Volivia) entre el Ejército á las órdenes del general Pezuela, y el patriota argentino, al mando del general Belgrano. El resultado fué tan desastroso para este que perdió allí los laureles que habia recojido en Tucuman y Salta sobre el Ejército del general Tristan.

1814—El general O' Higgins, á la cabeza de 900 patriotas chilenos, sostuvo en Rancagua, (Chile) durante 36 horas, el fuego de 4,000 hombres del Ejército realista, al mando del general Osorio, por entre cuyas filas tuvo aquel que abrirse paso á la bayoneta, con su puñado de valientes.

1835—Muerte de Isabel de Baviera, reina de Francia.

Casa de inquilinato—Un capitalista que es propietario en las *Cinco Esquinas* de una manzana de terreno, ha encargado á un hábil Ingeniero la confeccion de los planos necesarios para construir en aquel terreno 28 cómodas y elegantes casas; en el centro de la manzana, la cual será dividida por una calle, habrá una pequeña plaza rodeada de bancos y árboles.

Este ejemplo debiera ser imitado por nuestros acaudalados propietarios.

La mendicidad en los templos—En el pórtico del Templo de San Miguel se veia el Domingo una docena de mendigos, inmundos y harapientos, unos acostados y otros sentados, impidiendo la entrada, á la inmensa concurrencia que asistió á esa iglesia.

¿No hay una ordenanza policial que prohibe la mendicidad pública?...

Espectáculo repugnante—El Domingo á la una de la tarde por las calles de Piedad y Rivadavia era conducido, por dos vijilantes, un individuo medio desnudo, cubierto de sangre y con los brazos amarrados

Una señorita que, transitaba por la cuadra de Rivadavia entre las de San Martin y Florida; y que vió ese cuadro, indigno de presenciarse en una ciudad culta, se enfermó á consecuencia de la impresion repugnante que le causó y entonces uno de los vijilantes que conducia el preso, y que pensó recien sin duda, que la figura de este era bastante indecente, se apuró á cubrirle con los jirones de la camisa que llevaba. Bueno seria que se tomarán medidas para evitar estos espectaculos

Pantanos—Ponemos en conocimiento de la Municipalidad, que en la calle de Rivadavia entre las de Callao y Rio-Bamba hay dos pantanos de agua en el peor estado anti-hijenico.

Barrido á medio dia—Varios vecinos de las calles recorridas por los Tramways de los Señores Lacroze, se quejan de que el barrido de las vias se haga á medio dia; pues el polvo que esta operacion levanta, no solamente incomoda á los transeuntes, sinó tambien que los vecinos, para impedir la entrada de él se ven obligados á cerrar las puertas de sus tiendas ó almacenes.

Desgracia con felicidad—El Domingo venian de Palermo por la calle de Florida en un tilbury dos jóvenes y habiendo saltado del eje de una de las ruedas, disparó el caballo, dando coces. Los jóvenes tuvieron la felicidad de poder lanzarse fuera del carruaje sin hacerse daño alguno. El tilbury fué completamente destrozado.

Salubrificacion de la ciudad—En sesion que tuvo lugar el Sábado en la noche, en el Senado Provincial y despues de haber pronunciado interesantes discursos los Sres. Irigoyen y ministro de gobierno en pró y los Sres. Lopez, Saenz Peña en contra, fué rechazado el Proyecto presentado por estos Señores Senadores, disponiendo que las obras necesarias para la salubrificacion de la ciudad se encomendasen á una empresa particular;

Pleito valioso—En Montevideo se habla de un asunto de toco demasiado cargado de colores poco honrosos. El albaceasgo de la testamentería del finado, Sr. García Zuñiga cuya masa hereditaria se calcula en unos cuatro millones de fuertes fué estimado en el diez por ciento, es decir que importaria cerca de 400 mil fuertes. El juez de la causa ha declarado exhorbitante este honorario y ha mandado retazarlo si se reconociese la tasacion primitiva importaria cási diez millones de pesos.

Falsificacion grosera—En el pueblo de Chivilcoy acaba de descubrirse una grosera falsificacion de billetes de 200 pesos, que parece mas bien un juguete de niños, que un trabajo hecho para engañar al comercio.

Su autor, un pobre hombre padre de cinco hijos menores todos, falsificaba esos billetes á mano, para costear sus gastos diarios é impulsado por la miseria.

Sus útiles eran una regla, varios lápices, un frasco de tinta comun, etc.

El papel de que se servia á juzgar por tres billetes que se le han tomado, era unas veces de carta y otras de hilo.

Solo en la campaña y entre gente muy torpe habrian podido circular esos billetes.

Nuestra policía tuvo denuncia hace dias de que en aquella localidad se estaba haciendo la falsificacion referida.

Encargó al Comisario Biedma de trasladarse allí y es este empleado el que he obtenido el descubrimiento.

El delicuente ha sido pasado á la cárcel pública á disposicion del Superior Tribunal de Comercio.

Tentativa de suicidio—El Domingo intentó suicidarse en la Policía, un demente que estaba allí detenido, enviado de la Concordia para ser puesto en el Hospicio de San Buena Ventura Rompió una botella y con los vidrios empezó á abrirse el cuello consiguiendo hacerse una gran herida.

Los centinelas lo sorprendieron en esta tarea contra su persona é impidieron que se ultimara como intentaba hacerlo.

Robo valioso—Anteayer le han robado al señor D. Luis Jacard de su casa calle de Tacuarí núm. 53 un anillo de valor de 800 patacones,

El ladron fué tomado por el comisario Igárzabal, pero ya no tenia la alhaja robada,

Ha sido pasado á la cárcel. Es un individuo que ha tenido repetidas entradas en la Policía por robos.

«Estímulo médico Argentino»—Se reunió el Domingo en los salones de la facultad de Medicina con cuarenta socios.

La comision directiva presidió el acto en que se leyeron, los trabajos de los Sres. Lacroze, Canevaro y Corvalan.

El Sr. Lacroze presentó su disertacion combatiendo la posibilidad de laa combustiones espontáneas.

Se opuso á la teoria de este fenómeno dando por razon la acumulacion de alcohol en la económia; rechazó esta posibilidad sosteniendo q' el alcohol es eliminado por los pulmones y por las secreciones, lo que si esto no sucediera, paralizando sus funciones, coagularia á la albumina y fibrina impidiendo la circulacion de la sangre.

El trabajo del Sr. Canevaro versó 1.° sobre las Historia de la cirujia en su infancia y sus progresos hasta el siglo XIX.

2.° Sobre las ventajas que tienen las resecciones en ciertas circunstancias sobre las amputaciones

3.° ¿Cuando y en que época deben [illegible] las resecciones?

En apoyo de [illegible] leyó un caso práctico [illegible] satisfactorio obtenido en la sala de [illegible]

El Sr. Corbalan trató sobre la utilidad de la termometria como base de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades febriles.

Los Srs. Loza Antigueta y Muñoz, presentaron la critica del trabajo del Sr. Ledesma, tan importante como la defensa de que trataban.

Se nombraron para criticar el trabajo del Sr. Lacroce á los Srs. Octavia Chaves Arata y Tedini.

Para el trabajo del Sr. Canevaro fueron nombrados los Srs. Llavallol, Fidanza y Molina y los Srs Gie, Araujo y Molina para la replica del Sr. Corbalan.

Prémio—El gobierno de la Provincia ha acordado se entreguen á D. Victoriano Martinez, mil pesos mjc en recompensa de los servicios que prestó como soldado en la campaña del Paraguay.

No es muy honroso para el Gobierno Nacional que estos gastos los haga la Provincia

Trasporte de correspondencia—El Administrador general de Correos ha puesto en conocimiento del Ministro del Interior que ha celebrado un contrato, segun lo dispone el inciso IV del Presupuesto, con D. Udadislao Barañao, para que por el término de un año, y mediante la remuneracion mensual de 80 pesos fuertes, transporte la correspondencia desde el puerto de Gualeguaychú hasta los vapores paquetes.

Renuncia y nombramient—El Gobierno ha aceptado la renuncia presentada por D. Salvador Gil, secretario del obispado de Cuyo, y ha sido nombrado para reemplazarle al Presbitero D. Felipe Lopez.

Aulas de Jurisprudencia—El Rector del Colejio Nacional del Uruguay ha comunicado al señor Ministro de Instruccion Pública, que ha tenido lugar en aquel establecimiento la instalacion de la aula de jurisprudencia, que será rejenteada por varios abogados de aquel pueblo.

Fuerza del Destino—En la representacion que de esta ópera tuvo lugar antenoche en Colon, se hizo con gran lujo la *mise en scene*.

Todos los artistas desempeñaron bien sus papeles sobresaliendo el señor Perrotti que interpretó el rol de D. Alva con verdadero talento artístico.

Derecho internacional—Damos en seguida el programa de la conferencia de esta sociedad, que tiene lugar mañana.

De los contratos segun el Derecho Nacional—Necesidad del contrato—Definicion—diferencia entre el contrato y el derecho—Fuerza obligatoria del contrato—Condicion de validez—Division—Efecto y duracion.

Postergacion—La delineacion del nuevo pueblo de Santa Rosa que anunciamos que debia empezarse á practicar hoy por el Agrimensor Benoit, ha sido suspendida.

Parroquia de San Miguel—Continuamos hoy con la publicacion de los interesantes datos estractados del trabajo hecho por el Presidente de la Comision de Salubridad de San Miguel.

En esta Parroquia existen: 20 Almacenes de comestibles, por mayor; 39 id por menor; 1 id de loza; 1 id de cafres; 1 id de yerba; 1 id de zuelas; 4 Almacenes de camas de fierro; 2 Alambiques; 3 Agencias de conchavos; 8 Boticas; 2 Bazares; 3 Barracas de frutos del pais; 5 Broncerias; 7 Barberias; 17 Bodegones; 2 Corralones de fierro; 10 Colchonerias; 21 Colejios de los cuales 10 son de niños y 11 de niñas; 8 Cigarrerias; 1 Caldereria; 2 Corralones de carros para mudanzas 1 Caja de crédito (Banco); 2 Corralones de maderas; 4 Costureras (cuarto); 2 Cererias; 2 Canasterias; 8 Carbonerias; 15 Confiterias; 4 cuartos de tortas, etc; 5 Cocherias; 12 Casas introductoras; 1 Cartoneria; 32 Caféos y Billares; 15 Cafées; 1 Cancha de pelota, 1 id de quillas; 1 id de bochas; 1 Depósito de Aduana; 17 id de particulares; 1 id de cal; 1 Drogueria; 4 Doradores; 3 Depositos de pianos.

Falta de agua—Como lo hemos anunciado hoy se procederá á la limpieza general de las cañerias de las Aguas filtradas. Esta operacion se hará abriendo todas las llaves de incendio, y dando la mayor presion al agua, que correrá por consiguiente por las calles.

Seria conveniente que, la Municipalidad, de acuerdo con las Comisiones Parroquiales dispusiese que fuese barrida y hecha circular el agua que necesariamente debe detenerse en los Terceros, y calles mal niveladas.

Peticion—Con motivo del decreto del gobierno prohibiendo la estraccion de piedra de las canteras de Martin Garcia, los vecinos de esa localidad han solicitado sea derogado ese decreto.

El gobierno ha dictado una resolusion haciendo lugar á lo que piden los solicitantes.

Comisiones clasificadoras—Los Jueces de Paz de Moron, Ranchos y 25 de Mayo se han dirijido al Ministro de Hacienda comunicándole que han sido nombradas en sus respectivos partidos las Comisiones clasificadoras de patentes.

Estatua—En breve debe llegar la estátua ecuestre representando al Gral Belgrano, que fué pedida á Europa. Con este motivo se dice que se suscitará una cuestion entre el vecindario de Monserrat y algunas personas que se interesan para que sea colocada en la plaza del Parque, por la coincidencia de que una de las calles que dan á la plaza, es la de Tucuman, nombre ligado á las glorias del Héroe.

Nuevo pueblo—El Gobierno ha pasado á las Cámaras una peticion de los vecinos de Quilmes y S. Vicente, solicitando la creacion de un pueblo titulado Almirante Brown.

Instruccion Primaria—El proyecto del Señor D. Malaver sobre instruccion primaria ha sido enviado por el Poder Ejecutivo á la Lejislatura, con el objeto de que lo tome en consideracion.

Comisario de Tablada—Desde hoy debieran empezar á funcionar los Comisarios de Tabladas nombrados últimamente para los partidos de Moron, Merlo, Zárate, San Nicolas, Ensenada, Magdalena y Chascomús.

Empresa de Colon—El contrato que tiene celebrado esta empresa vence el Domingo 6 del corriente. Parece que renovará el contrato por algun tiempo mas, antes que vengan los rigores del verano.

Especulaciones—Varios comerciantes de esta plaza, que habian hecho grandes especulaciones en azucar, yerba y otros artículos del Brasil, se encuentran defraudados en sus esperanzas de gran utilidad consecuencia de la noticia anunciando la terminacion pacífica de la cuestion Tratado paraguayo.

Esto tiene no pensar bien las cosas antes y hacerlas contra el torrente de lo que piensa la opinion jeneral.

Escuela en el Azúl—D. Luis E. Martin se ha presentado al gobierno pidiendo una subvencion de mil pesos mensuales para el colejio denominado El Progreso que bajo el auspicio de varios padres de familia, se ha fundado en ese pueblo.

Juzgado del Crimen del Norte—El Superior Tribunal de Justicia ha enviado al Gobierno, la renuncia del Dr. Pondal, Juez del Crimen del Departamento del Norte.

Al mismo tiempo, acompaña la terna para reemplazarlo, compuesta de los siguientes letrados:

Dr. D. Adolfo Insiarte,
« « Pedro Aguilar,
« « Cárlos F. Alvarez.

Esta renuncia de un funcionario que ha servido bien su puesto, con la especialidad de que nunca han sido revocadas, su sentencia, es la causa de que se tengan á los funcionarios y sobre todo á los jueces, mudándoles de un punto á otro.

Parroquia de San Miguel—Muy concurridas han sido las solemnidades relijiosa del patrono de esta iglesia, que se celebraron el Domingo 7. El [illegible] del templo fué notable.

Villa de Mercedes—Toman cada dia mas importancia los productos del pais, se han hecho ventas de ovejas de clase regular á 10 y 12 $ al costo. Los capones se mantenian á los precios de 60 y 65 $ mucha demanda de lanas por los especuladores, en campaña; y si agregamos á esto el excelente estado de los campos despues de las últimas lluvias auguramos á los hacendados un año de provecho.

Segundo Jury—Hoy debe tener lugar el segundo Jury entablado por el Juez Dr. Benguria contra D. Santiago Mauldom, por calumnias por la prensa.

Muger presa—Antenoche fué constituida en prision, por el comisario de la 1.ª seccion, una mujer que corria por la calle de San Martin entre las de Tucuman y Temple, profiriendo palabras obscenas.

Sumario—El Juez de Paz del Tandil ha solicitado se levante una sumaria al Comisario de Policia de aquel distrito, por haber estropeado á un pobre paisano. Si asi procedieran en todos los pueblos, las garantias constitucionales serian un hecho.

Movimiento del puerto—Conduciendo 631 pasajeros llegó ayer de Marsella el vapor *Savoie*, siendo puesto en cuarentena; el *Rio de la Plata* llegó del Uruguay.

Zarparán el vapor *Gironde* para Europa, el *Gualeguay*, el *Saturno* y el *Silex* para Montevideo.

El concierto para Chile—Se dice que teniendo á última hora el empresario del Teatro de la Opera, pretensiones inadmisibles, la Comision Directiva del Concierto en favor de los atacados de la viruela en Chile, las ha rechazado, y ha resuelto que esa fiesta tenga lugar en el Teatro Colon.

Plaga—Se nos comunica, que se ha notado alguna langosta en el partido del Tandil.

Nombramiento—El señor don Florencio Huidobro, será nombrado Director del Colejio de varones en el pueblo de las Flores.

Interesante correspondencia—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante correspondencia de Méjico, que hallarán en otra seccion, y en la cual se da cuenta del plájio de un respetable caballero mejicano. Horrorizan á la verdad los detalles del hecho.

Paseo—Pronto se construirá en los terrenos que ocuparon los corrales, y al lado del Hospicio de los inválidos, un gran jardin-paseo, adornado con la gran cantidad de árboles que han plantado allí los dementes.

El plano ha sido hecho por el ex-jardinero de la Exposicion.

Monumento—La construccion del monumento en honor de las victimas de la epidemia, ha sido encargada á los señores Quesnel.

Almacen de aduana—Los señores Seeber y C.ª van á construir almacenes de Aduana en la esquina del paseo de Julio y calle del Paraguay. Para la descarga de las mercaderias que se depositen en esos almacenes, construirán tambien un muelle y un tramway.

Teatro de Variedades—La inauguracion de este teatro, que habia sido anunciada para hoy, ha sido postergada á consecuencia de la falta de las aguas corrientes como precaucion contra cualquier acto de incendio que pudiere ocurrir.

Aplaudimos la medida.

Ferro-Carril del Oeste—Con frecuencia oimos decir que los viajeros de 1.ª clase, se encuentran en cierta altura de la via sin coches de 1.ª y obligados de buen ó mal grado, á viajar en los de segunda. El Directorio debe tener cuidado en remediar este mal. Nos dicen tambien que se [illegible] boleto de [illegible] tacion indigna por algunos [illegible] desórden que dejamos es[illegible] segunda, y valiéndose [illegible] los de 1.ª Estos abusos deben presentarse.

Lujan—Se encuentran aun paralizados los trabajos del tramway que debe unir la estacion al pueblo. Llamamos sobre esto la atencion de la Municipalidad

Tramway en Chivilcoy—El contrato de los SS. Villatte hermanos con la Municipalidad de este partido para la construccion de un tramway, no se puede aun llevar á debido efecto por el hecho de haber sido sometido por el gobierno á una tramitacion larga y tal vez inusitada, tratándose de adelantos de esta clase. Es pues urjente el pronto despacho de este asunto, que tanto preocupa uno de los pueblos mas importantes de nuestra campaña.

Jury de apelacion—Apuntamos á quien corresponda una indicacion que nos han hecho algunos propietarios. ¿No podian publicarse por orden alfabética, las listas de los reclamos atendidos cada dia, por el Jury de apelacion de la contribucion directa? De esa manera se ahorraria tiempo á muchas personas ocupadas.

LABERINTO

¿Con qué inaugurarémos el Laberinto en dia Mártes, dia del dios de la guerra, dia fatal para los Españoles?

Con poesias, dirá alguno, pues así las musas prevenirán todo mal que puede acontecernos.

No dejan de militar razones poderosas en pró de esa opinion.

Las musas ejercen influencia decisiva en las resoluciones del sagrado senáculo del Olimpo, y cuenta la fábula que solo ellas consiguieron eludir los decretos inflexibles é inapelables del hado.

A ellas recurro, pues, y me brindan con lo siguiente:...............

EN UN ALBUM.

A la luz de una ilusion
Que despierta al corazon,
La *esperanza* lisonjera
Escribe la hoja primera
Del álbum del corazon.

Y de esa pásion trofeo
A cuya luz se fecúnda.
Del álbum del alma creo
Que escribe la hoja segunda
El insaciable *deseo*,

La tercera de un engaño
Traza los tristes antojos,
Que escribe del alma el daño
Con el llanto de los ojos
La pluma del *desengaño*.

En el corazon impera
Despues el sentido cuerdo,
De ese álbum; con pena fiera,
Escriben la hoja postrera
Las lágrimas de un *recuerdo*.

Si todo en sus hojas son
Recuerdo triste ó congojas,
Cierra el alma á una ilusion
Y en blanco guarda las hojas
Del álbum del corazon.

Y si algo aprecias que un hombre
En tu enojoso desvío
Te adore con desvario
Y escribir quieres su nombre,
Escribe, paloma, el mio.

Mas ¡ay! del amor el daño
Huye, y su fiera mudanza,
Sus hojas guarda á un engaño
Que las abre la *esperanza*
Y las cierra el *desengaño*.

Guárdalas, contenta vive
Y mi consejo recibe
Que pesadumbres te ahorra,
Mira que nunca se borra
Lo que en el alma se escribe!

Mas si algo aprecias que un hombre
En tu enojoso desvio
Te adore con desvario
Y escribir quieres sú nombre,
Recuerda, paloma, el mio.

* *

Lo que son las posiciones!....

Entra un médico á una casa pobre, pobrísima.

—¿Cual es aquí el enfermo? pregunta con tono duro i descortes.

—Aquí en el otro cuarto está, contesta una vieja harapienta; el pobre Manuel se halla con una calentura y refrio atroces,

El médico pulsa al enfermo, y dice con desagrado, esto no es nada; escesos de este jóven, calaveradas... nada mas.

—Y de qué le habrá resultado esa calentura, señor Doctor?

—De la bebida, de...

—Pero ¡si no toma mas que agua!..

—De las parrandas, de... de cualquier cosa.

Y el médico ordena que le den baños de pies, toma su sombrero y sale como alma que se la lleva el diablo.

En casa de un rico...

El mismo médico baja apresurado de su carruaje, trepa las escaleras como si lo persiguieran los indios, y llega deshalado al primer piso.

Sale á su encuentro una especie de ama de llaves quien dice al médico.

—Ah señor!.. nuestro amo tiene una calentura, y unos temblores, y le dan unos torozones tales que creo ha sonado para él la hora postrera.

—Vamos, vamos, interrumpe el médico—guieme Vd hasta el lecho del dolor.

Llega, toma atentamente el pulso, reloj en mano, al ricacho que se halla con una calentura de las gordas.

Hace que el enfermo saque la lengua, frótala con los dedos, hace abrir los ojos al paciente, pregunta si por la mañana el enfermo comió pescado ó guiso de carnero, si estuvo al sol ó á la sombra, si leyó ó no leyó, si conversó con alguien, si.....

El médico se convierte en el hombre mas solícito i zalamero, i trata al enfermo como si tratára al ex-rey Pio IX

En seguida pide pluma i papel

Receta una larga lista de untos, sales, bases quimicas bebidas para tomar por la mañana i bebidas para tomar á la noche, pociones, sinapismos, sanguijuelas, pronto alivio, flores cordiales, bálsamo católico, ericaliptus.....etc etc

Se despide, al fin, diciendo al enfermo que la calentura pasará pronto, mui pronto

Al despedirse del ama de llaves, esta le pregunta: ¿i de qué se le habrá orijinado esa calentura, Dr. á mi pobre amo?

—De sus trabajos intelectuales, del mucho cavilar sobre el bien de sus semejantes, de las grandes afecciones del ánimo...

—Ah!...

Y el enfermo es un viejo avaro que no reconose la o por redonda.

Repetir con Quevedo....

Poderoso caballero
Es Don Dinero

* *

Moraleja.

Un famoso ladron
Hallándose mui pobre i apurado
Robó quien le creyera! á un proveedor
Y por este delito fué ahorcado.
Bien merecia la pena el mui villano
Que á robar se atrevió á su propio hermano!

* *

Los perros rabiosos comienzan á hacer de las suyas,

Estos animales, cuando se hallan con la espina adentro, no respetan ni á los escribanos.

Les entra una aficion decidida por las pantorrillas del prójimo.

Sin ir mas lejos, el domingo tuve ocasion de presenciar un espectáculo divino.

Caminaba tranquilamente por una de las calles, mas retiradas, cuando la voz fatídica de ¡el perro rabioso! se dejó oir á la distancia,

Vuélvome repentinamente y distingo porcion de gente disparando sin tino y con el terror impreso en sus facciones y movimientos.

Aqui un viejo borrea por llegar á algun almacen allá es un niño q' llora, acullá una sirvienta q' grita desaforadamente, mas allá un vijilante con el sable desenvainado, por este otro lado muchachos que se arriman á los transeuntes pidiendo proteccion, tramways que detienen su marcha, papás armados de escopetas....y monos con el rabo ardiendo,

¿Y el perro rabioso?

Alli lo vieron, que entró en esa casa, ya salió de aque sitio, ya subió al tramway, ya ha mordido á veintes persona etc etc, pero el perro no aparece,

Unos dicen que es el perro bayo de Da. Joaquina otros que es el dogo de D. Juan.

Hay quien asegura que es el chancho de ño Pedro y ni es perro alguno el que anda cometiendo esas fechurías,

¿Y qué sacamos en limpio?

Que el tal perro rabioso lo constituian dos pilluelos que habian tomado entre manos la tarea de alborotar el cotarro,

Gritaron á voz en cuello ¡el perro rabioso! escondiéndose luego de producido el conflicto.

Esto quiere decir, lectores, que no siempre la voz del pueblo es la voz de Dios, y que cuando existe realmente algun peligro no faltan quienes lo esploten,

Os advierto, sin embargo, que cuideis el bulto, pues el sol aprieta y los perros se encuentran en plena revolucion;

* *

EPIGRAMA

Al salir siempre de misa
Cierto fraile tembleqneaba
Y en su mirada indecisa
Algo oculto se mostraba.
Una devota esclamó:
Poseo á Dios, está visto!
Mas un borracho gritó:
Es pura sangre de Cristo

* *

Al vuelo......

—Adios, hermosa,

—Adios mónstruo,

—Bien se canoce q' no has estudiado retórica, espantajo, pues al llamarte hermosa cometí la figura ironia,

* *

Entre dos poetrastos,

—¿A qué no le encuentras consonante al sustantivo *Indio*?

Después de mucho cavilar el otro: tienes razon es un nombre que no consonaria.

—Pues te equivocas: yo lo he encontrado.

—Cuál?

—Gainza.

—Ques bárbaro! si uno termina en *dio* y el otro en *inza*.

—Pues alli está el quid: no consonarán en las letras, pero si en intenciones.

—Es verdad.

Qué estúpidos! digo yo.

* *

Apropósito de sustos inmotivados.

Los vecinos de cierta casa oyeron estos alarmantes gritos; socorro! socorro! que me asesinan!

Acuden en tropel al sitio donde creian encontrar á un cadáver, apremian con preguntas á los moradores de la casa quienes contestan; aquí no ha ocurrido asesinato alguno; estrañamos como ustedes esos gritos y alarmas.

Iban á retirarse los vecinos cuando vieron que un loro descendia las escaleras de un altillo repitiendo todavia por lo bajo: socorro! socorro! socorro!

* *

¿Habeis leido el Laberinto del Domingo?

Imposible! eran mas los errores tipográficos que las frases con sentido comun.

Aquello estaba horrible, repugnante.

Son dificultades inherentes á toda empresa que principia:

Yo no he conocido á mis hijos, digo, á mis producciones; tenian el rostro cubierto de tinta y polvo.

—Quién éres tú? pregunté á un epigrama.

—Soy su hijo menor, me respondió,

—¿Y quien te ha puesto así?

—Los cajistas, [illegible] hombres crueles, cruelísimos.

Horror, turror, turor!! muerte sobre los cajistas!

Es tantá la rabia que me han causado los ultrajes de esos entes que han muerto la inspiracion y derretidose las ganas de escribir.

Por lo tanto: leed esta composicion poética y descansad.

QUEJAS

Corazon quéjate y llora
Si su desden te ofendiere,
Aunque aquel que se enamora
Hasta en el desden adora
El serafin por quien muere.

Y aunque su fiero rigor
Con tu fé no se contenga,
No has de vengar tu dolor,
Que un desengaño de amor
Se llora mas no se venga.

Que querer siendo querido
Es no mas que agradecer,
Mas siente el amor cumplido
Quien viviendo aborrecido
Muere de tanto querer.

Canta de mis tiernos años
La ilusion, cuyos engaños
Vuelo dan á las pasiones:
Ay! quien vive de ilusiones
Morirá de desengaños!

Que el suspirar su rigor
Quizá hasta el alma me cueste,
Que el alma del Redentor
En un suspiro de amor
Subió á la mansion celeste!

Dila que de amor la palma
Viste crecer entre agravios,
Y llevo ciego y sin calma
Su nombre siempre en los lábios
Su imájen siempre en el alma!

Cuando tan solo dolores
En mi corazon se anidan
No he de olvidar tus favores
Que los primeros amores
Dicen que nunca se olvidan!

Si el alma en dolor tan fuerte
De la vida no se parte
Es por no dejar de verte
Y mal pudiera olvidarte
Quien tanto supo quererte!

Dila, corazon, tus males,
Aunque perdida tu calma
Serán tus penas iguales:
Que son heridas mortales
Los desengaños del alma!

E. A.

* *

Y como estoy esplinado, aburrido, poseido de la pereza, porque despues de un domingo nos invade la modorra, paro la vihuela, jurando que mañana me desquitaré.

Cinco meses de vacaciones me han pervertido pero tiempo al tiempo....Abur!

Teso.

ASUNTOS DE BANCO

La protesta contra el Banco Argentino

Hemos visto con gran sorpresa la protesta que cinco ó seis accionistas han hecho circular en una hoja impresa, y tanto mas sorprendente nos ha sido, por que eso no es el medio con que se discuten las y, ideas en ninguna asociacion anonima: hemos de probar.

1.° que el Banco Argentino procede en la orbita de sus atribuciones y sugeto al espíritu y á la letra de los estatutos.

2.° que el deber de esos Señores como accionistas era asistir á sus opiniones, á fin de vencer con la razon si la tenian, ó reconocer el derecho de accionistas de optar como cualesquiera otros poder hacer el Banco Nacional.

3.° Que esta protesta no es nacida, si no solo con el objeto de dañar al Banco de cuyos accionistas forman parte, pues nada mas natural que contribuir con sus compañeros á un negocio que creen tan lucrativo, cuando han querido formarlo en asociacion distinta.

4.° Que esta circunstancia, no los hace imparciales en favor del Banco Argentino y que por tanto pueden protestar, *como iniciadores de otro Banco*; pero no como interesados en las prosperidades del Banco Argentino á cuya elevacion y engrandecimiento se oponen—Por esto creemos que no hacen bien en titularse en la protesta accionistas del Banco Argentino.

S.

Protesta.

de varios accionistas del Banco Argentino contra el proyecto de nacionalizar dicho Banco.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Señores Presidente y Directores del Banco Argentino.

Tenemos el honor de manifestar al Directorio que no estamos por nuestra parte conformes con la resolucion que ha tomado la reunion de accionistas del Banco Argentino, atribuyéndose en su calidad de persona jurídica la facultad de fundar un Banco Nacional, porque consideramos esa resolucion no solo contraria á los estatutos del Banco Argentino, sino porque ella aun sancionada por la mayoria de sus accionistas no podria ser obligatoria para los que resistiesen la conversion de sus acciones para fundar un nuevo establecimiento que exigiria la completa liquidacion del Banco Argentino.

TRICOFERO DE **BARRY** ES PURAMENTE **VEGETAL**

TRICOFERO DE **BARRY** SU FAMA ES **UNIVERSAL**

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

TRICÓFERO DE **BARRY** EL GRAN RESTAURADOR DEL **CABELLO**

TRICOFERO DE **BARRY** EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

TRICÓFERO DE **BARRY** EL GRAN HERMOSEADOR DEL **CABELLO**

Conformes, sin embargo, en el pensamiento de la conveniencia del establecimiento de un Banco Nacional de la República, para el cual hemos presentado proyecto al Congreso Nacional, aprovechamos esta ocasion para invitar á vds. y demas capitalistas que formen esa asociacion, á concurrir á su fundacion bajo las bases del proyecto que pende de la resolucion del Congreso Nacional, apresurándonos á manifestar á vds. que habrá la mejor deferencia por nuestra parte para aceptar toda idea, que tiende á perfeccionar el proyecto presentado.

Somos de vds. atentos y S. L.

Juan Anchorena—Emilio Castro—Jaime Llavallol é hijos—Fermin Ortiz Basualdo—Felipe D. de Mier—Carlos Casares—Mariano Casares.

Sr. Director:

Ayer hubo un incidente especial en la reunion del Banco Argentino. Se recibió una carta al Directorio firmada por varios señores de los que firmaron la propuesta para Banco que se discute en el Congreso y en la que proponen que el Banco Arhentino se convierta en Banco Nacional é invitando á los accionistas del Banco á que se pleguen á su propuesta.

Los Srespe ... estaban allí opinaron por que se archivase sin someterse en consideracion una nota tan interpelativa que no iba como corresponde segun los estatutos del Banco, para poder ser considerada. Francamente es de estrañarse mucho esta nota tan fuera de lugar, como la proposicion de que han de ser los Accionistas del Banco Argentino, que estan en mejores condiciones que nadie para llevar á cabo el Ban Nacional, los que se han de poner bajo la proteccion de los Sres firmantes de la protesta. Era muy natural que estos señores en vez de mandar una carta que no puede tener otro carácter que el de hacer saber al Directorio su opinion particular, hubiesen asistido á la asamblea á oponerse en lo que hubiesen dado en su perfecto derecho y no se puede suponer era cosa, sino que siendo los únicos en este terreno ha traido el voto de la asamblea general, que tenia que ser unánime como lo ha sido efectivamente, y quedando en una minoría tan diminuta, nada podian hacer contra la opinion de una mayoría inmensa, que procediendo ajustado á las prescripciones de sus estatutos constituidos legalmente ha sancionado con todo derecho, todos sus procederes. Este mismo ha dado probado que la carta ha sido intempestiva.

Un accionista.

EUROPA

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Bajado el "Savoie"

ESPAÑA

Gibraltar, setiembre 2.

En Madrid se hablaba de un telegrama que se decia llegado de Italia en el que aconsejaba al rey que en vista de la situacion de España, abandonase el trono y volviese á su condicion de duque de Aosta. Se hablaba tambien de un consejo de familia celebrado en el palacio para tratar sobre tan gravísima cuestion.

A lo que antecede añadiremos las siguientes noticias que se han hecho circular por la prensa.

«Que se han formulado en palacio graves cargos contra el Sr. Ruiz Zorrilla por haber dejado impune el acto de irreverencia de que fueron objeto en la calle de Alcalá los hijos de D. Amadeo al cruzarse el carruaje en que iban con la manifestacion á la memoria del Sr. Gliana.

Que el resultado de las elecciones ha causado en palacio profunda impresion.

Que el capitan de Larral ha recibido la tercera edicion de la órden en que se le previene que se traslade inmediatamente á Madrid,

Que el rey de Italia, no menos alarmado que los reyes de España por el resultado de las elecciones, ha dirigido á su hijo dándole un consejo que podria, llevado á práctica, provocar una solucion que, tarde ó temprano, ha de ser el desenlace lógico del coronamiento de la revolucion de setiembre.»

FRANCIA.

Gibraltar, Setiembre 2.

En Madrid parece haber corrido la noticia de haber fallecido Mr Thiers, presidente de la república francesa, pues los periódicos de Cádiz dicen que han mandado preguntado al señor Olazaga, embajador en Paris, ha contestado negativamente.

Segun se dice, el proceso del mariscal Bazaine continua su curso natural, abrigándose la esperanza de que terminará á mediados del próximo Octubre.

El fiscal ha llamado á los notables de Metz que declararon en la sumaria instruida bajo la presidencia del mariscal Baraüay de Hilliers, los que han presentado una memoria consignando nuevos hechos.

EST. DOS UNIDOS.

Nuew-York, Agosto 29.

—A Gratz Brown, candidato para la vice-presidencia con Greeley, se le acusa de ébrio. Varios periódicos han dicho que en su reciente excursion á Nueva-Haven estaba embriagado, y que el público vió en San Louis una carta negando la acusacion.

—El colera avanza, por desgracia, hácia el centro de Europa. Lo tenemos ya en Jasi, Moldávia, y en Peshoarz, Hungria. Es muy temible que por el Danubio llegue á Viena como por Polonia ha llegado á Berlin. Tal vez el próximo invierno permanezca estacionario.

SECCION MERCANTIL

Fondos públicos

CONTADO

29,000—á 773¦8.
10,000 id id id.
10,000 id 774¦4.
19,000 id id d.
10,000 id id id.
20,000 id id id.
29,000 id id d.
5,000 id id d.
20,000 id id id.
10,000 id id id.
40,000 id id id.
10,000 id il id

245,000.

Plazos

31 de Octubre.
10,000—476 1¦4.
10,000 id id id.
20,000 id id id.

Cédulas hipotecarias

CONTADO

Série A. 14,500 á 99 0¦0.
Id id 6,000 id id id.
Id id 4,500 id il id.
Id id 20,000 id 98 3¦4 0¦0.
Id id 1,500 id 98 7¦8 0¦0.
Id D. 2,000 id 97.
Para Octubre 31.
Id A. 2,000 á 99 0¦0.

Lanares.

Lanares matadero 400 docenas 28 1¦2 rs. libra.
300 docs. id id 370 s.
300 docs. id id 28 rs.
160 id id id 36 s docs.
1 lote especial, id id 56 s.
800 docs. id id campo varios lotes, 26 rs. lbs.
200 id id id 25 1¦2 rs.
100 docs. campo 25 rs. libra dando 65 lbs. docs.
Varios lotes á 29 y 30 rs. libra.
Cueros. vacunos, 300 campo buenos á 476 s.
1 lote id id de 150 id id id 175.
1 id id id 178 á 180.

Potros

Lotes pequeños, 57 á 60.

Cerda.

Norte, 165 ps. arroba, y Sud, 180 id id

Trigos 124 id 126 y 132.
Alfalfa 2. = corte 700 ps.
Id mezcla 500¦550.

Importacion

Al llegar 1 cargamento 500 pipas Gazet á 1237 $ despachado.
Arroz glasé $ 39 @.
Fideos id 74.

En puerto

300 pipas vino Odena en detalle á 1260 $ despachado.
300 C. aceite despachado 110 $ @ marca Odena.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

B. Plowes 347 bls. café
Penano 100 barr. azucar refinada
Cibils 3 quintales pescadura
Perez 100 barr. azucar refda
Lavarello 130 caj. aceite en latas
Lanus hnos 68 barr. azuc terciada
Serna y Ca. 30 caj tabaco de mascar.
Gounouillora 100 id menestras
Arocena 3000 docs
Graban 11 caj jamones
Forrest 2 caj. semillas
Viale 100 brcas azuc refda
Moller 100 arroz

Bebidas

Nacol 103 bord vino
B Stokes 100 cj vino jerez
Nocetti 50 id vino 100 barr. vino
Oliva B 150 damaj licor paraguayo
Treinz B. 17 cj cortie, 1¦2 cristal
Rdeflons 23 cajs cigarros habanos

Muebles, alhajas y armas

N. Lean, 5 cj. relojes de pared y frioleras de uso.
Drysdale 1 cj. artic. armeria.
B. Stokes, 1 id camas de fierro.
Rochelle 1 id artic de carpinteria.
Schulte 4 caj revolvers surtid 4 id cartuchos id.
Moller 3 pianos 1 id parte de otro.
Fernandez 4 pianos (Hertz)
B. Stokes 1 piano (Erard) gran formato.

Confecciones

J. Bijog 1 cj sombreros castor.
F. Sagory 2 id botines niños y zapatos criatura.
D. Mendoza 1 id artic uso de teatro.
Laferrere 1 id ropa hecha y artic de uso.
O. Prudante 2 id ropa usada.
Kohlstedt 1 id botines hombre 1 id id señora.
Bernasconi 15 id calzado surtido general.

Merceria

Ebbinhhaus 5 cj dedales de acero.
Furt 3 id mercerio surtida.
Roie hos 6 id seda de coser.
C. Riva 2 id artic para Bazar.
Crenisult 1 id cepillos y joyeria 2 id merceria surtida.
S. Horner 1 id sombrillas y paraguas.
Storni 4 id lámparas de kerosene.
Ashworth 2 id gorras de algodon.
Zorraquin 1 id peines batidores.
Scol 8 id merceria surtida.
S Horner 2 id abanicos.
Firmat 1 id útiles de escritorio.
C. Riva 4 id hule.
S. B. Hale 25 id betun.

Artículos ingleses

Duguid 3 caj zarazas surtidas, 5 id muestras id 1 id muselina 1 fard uso domestico 1 id gergas 3 caj ponchos 1 caj mantas algon 2 id cambray de hilo.
Carlisle 2 caj mantas 4 id brin de algon 5 fard arpillera 1 fard lona 2 cja coleta algodon 1 id brin de id
Firmat 1 id bramante 16 id zarazas 3 ford lienzo 2 id lustrina 3 caj pañuelos de algon 1 id uso domestico.
Glover D. 4 caj gens mezcla 2 fard gergas 4 id muselina de la india.
B. Stokes 1 caj alemanesco de hilo 5 id pañuelos de algon 5 id coco rosado 1 fard lienzo algon 3 fard lustrina 2 id zarazas.
Drabble 3 fard lienzo 1 caj medias de algon.
Ferder 1 caj medias de algon 1 id zarasas.

Artículos franceses y alemanes

Roosen H, 9 ca j medias algon para niñas 4 id id cortas 1 id cortes casimir.
Wedekind 2 id paño negro.
Ferber H, 1 id cortes casimir 1 id gro mezcla 2 id pañuelos rebozo mezcla.
W. Wissner 1 id geno mezcla para vestido.
Y. Firmat 20 id geno algd para pantalon.
Lupers 4 id tiras bordadas.
Zorraquin 1 id muselina negra.
Zorraquin ... casimir de colores 1 id medias algod para hombre.
Rohlstedt 4 id casimir de colores ... pañuelos mezcla.
Koenig B. 4 id colchas de algod.
Mallmann 1 id damasco de lana 3 id geno mezcla 1 id casimir lana 1 id genero algodon 2 id paño lana 8 id merino negro 1 id género seda 1 id brin de hilo.

Ferreteria

Masini 10 bcas asfalto.
Storni 80 bult ferreteria.
Powell 1 barr ollas de fierro.
Shaw hos 150 caj oja lata.
Drysdale 46 roll cabo.
Bonnemason 30,000 baldozas.
Treyer 77,350 tejrs (marsella.)
S. B. Hale 43 bult ferreteria.
Rivolta 16 id id.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 29 y 30

Marsella bca francesa «Ama» de 519 tons. Su Capitan C houpani salió el 18 de Julio, consignada á Bonnemason y Hey de kenr y su cargamento como sigue Zimmermann y 1 id 15 caj, fosforos ... 325 caj aceite 26 caj fosforos 711 caj agenjo, Lane y Logegaray 200 caj vermouth, 10 caj fosforos, Jacquenien hos y Velar 350 caj aceite, Orden 50 caj id 8 caj vermouth 100 bord, vino tinto, Johameton 10 caj aceite Duelos y Ca 3000 cj aceite, Duelos y Ca 3000 cj vermouth, Rous y Ca 400 bcas azucar, 500 cajon, vermuth, P Parellada 15 caj fosforos, Bonnemason y Heydeker 80000 baldozas 161,890 tejas 400 barricas tierra romana hidraulica 510 caj fosforos 1000 canas tos papar.

Marsella Bca francesa «Anemone» de 558 ton su Cap Pares consignada á Baraut y Briety su cargamento como sigue, á la Orden 200,000 tejas

Montevo Vap. ingles «Saturno» de 1000 ton su Cap Magnasco, salió el 28 del corrte consignado á E. D. Risso y hs. y su cargamento como sigue á Carrassale y Forrer 1 caj plateria, Graham y Wasion 3 caj mercaderias, D C, Thompson 2 caj id Bemberg y Ca 4 jamones id, Mallmun y Ca 2 caj mercadas, Fels h. 2 id id Luis Rodriguez 1 caj encomiendas

Victoria Vap nl «Pro greso» consignado á Domingo Calderara, y al mismo 1500 faneg Cal

Entrada de cabotage

Sta Fé Gta, Juanita á Morriz y Ca con 480 fanegas carbon 80 pzas madera
Sta Fé Balandra Emilia los mismo con 100 pzas latas
Sta Fé Pailebt «J. Garcia» á los mismo con 90000 naranjas
Victoria Pailebt «Sturla» á id id 200 faneg cal
Yslas, Balandra «Elvira» á » » 25 toneladas arena
Baradero Pailebt «Feliz Leonor» á los mismos 990 fanegas maiz
«Araduz» en lastre
Zarate, Pbot «Maria» á Morris con 40 yuntas gallinas, 4 @ 1¦2 queso
Esquina, Gta «catalina» á nuñez hos con: á Storni hnos 37 fdos tabaco, 679 cueros vacunos 346 id
Cueros Carpincho, 1 caj pluma, 10 cueros pótro, 13 bolsas
10 chiguas y 31 bolsas cerda
Paysandú, Gta «Joven Pepita» á Nuñez hs y 550 fanegas cal
Parana, Pabt «M Prudente» á id con 400 fanegas carbon
«Phot «Satelite» á id con 120 fanegas maiz 100 doc. huevos, 20 yuntas gallinas
Sta Fé Phot «Dos de Julio» á Nunez hnos con 130,000 naranjas
SanNic olás Phot «Joven Paulita» á nuñez hos con 294 bols harina y 190 id afrecho
San Nicolas Gta «V Mariana» á Nuñez hos con 8 cueros potro 150 quesos, á Fusoni hos 1088 cueros carnero, 278 id cordero, 7 bolsas cerda, 266 cueros nonatos, 101 id vacunos secos, 1019 cueros potro

Cerraron registro

Montevideo. Buque Español «Laureano» por Serna y Ca en lastre

Salida dia 30
Montvo. Vap. oriental Rio de la Plata
Burdeos id Paquete frances «Gironde»
Liverpool id id ingles «Copernicus»
Montevo. buque español «Laureano»
Rio Janeyro id noruego Sfogarten
Brasil id aleman «Araduz»

AVISOS NUEVOS

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

332 VENEZUELA 332

PIANOS SUPERIORES

Nuevas invenciones, duracion y solidez garantidas, voces inmejorables, mantienen perfectamente la afinacion, apariencia elegantísima, precios módicos: depósito Florida núm. 157; escritorio, Corrientes núm. 61.

HARTMANN Y VILADECANTS

LA ACREDITADA CERVEZA DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, carteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Á LAS IMPRENTAS

Gran surtido de papeles para obras y diarios, 50 clases distintas.

Máquinas de imprimir, de todos tamaños.

Tipos de todos cuerpos.

Utiles en general.

Se acaba de recibir una gran cantidad de rayas de combinacion, lo mismo que en surtido de burros y cajas americanas.

Se vende en la casa introductora de máquinas, papel y útiles de imprenta y litografía, calle de San Martin 120 á 124.

NOTA—Todos los tipos con que se publica el diario (*La Pampa*) son tomados en este Establecimiento. s29—v01

GÉNEROS DE LA ESTACION

Que se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206.

Pequin de baston 20 ps. vara.
Batones de piqué y cambray 200, 300 y 400.
Popelinas de hilo y seda 22 id vara.
Córtes de gacilla 200, 400 y 450 id.
Vestidos de percal hechos 200 id.
Génerₒs de hilo para vestidos 10, 15 y 20 id.
Batas de cama y camisas de noche.
Vestidos finos con túnica Pompadour.
Cuellos y puños pompadur 25 id.
Bramante las mejores marcas 70 id.
Cortinas bordadas 150, 200, 300 y 500 id.
Mantillas españolas desde 500 hasta 2,000 id.
Gró negro 30, 35, 45, 55 y 70 id.
Gró de color fino 40 id.
Sombrillas Pompadour.
Juegos de mantel y servilletas.
Camisas blancas de percal para hombre.
Calzoncillos de hilo finos. s29 v01

SE ALQUILA

Un escritorio y depósito en la calle de Bolivar No. 121, para tratar en la misma calle No. 119. s29 v01

SE ALQUILA

La casita de altos calle de Rivadavia núm. 992, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen tiene ademas en el fondo que es de 70 vs., 6 piezas de madera con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 286 ó Perú 135. s28 ol

R. L. Y CA.

Fíjense los lectores en los remates que anuncian los rematadores cuyos nombres empiezan con las iniciales que encabezan á este aviso. s29-v01. °

Casa en venta se vende una casa en la Calle de Artez núm. 318; tiene 7 piezas y su terreno se compone de 8 varrs de frente por 42 de fondo su dueño vive en ella. s29 v 3

Al cómercio y á nuestras relaciones particular—Advertimos que con esta fecha nos hemos asociado en el negocio de Rematadores para lo que nos efrecemos creyendo tener las aptitudes necesarias para el caso—Buenos Ayres, Setiembre 27 de 1872—*Mariano Yrigoyen, Patricio Salas.* s29 v1 ° oct,

Mucama formal y con recomendaciones, se precisa para el servicio de una señora, calle Potosi 260, altos. s29 v1

Quintero Se necesita un peon quintero que sea italiano, con buen informe de su conducta, ocurra á la casa calle del Temple n° s29 v1

Casa en venta Se vende una casa en la calle de Artes núm 318; tiene siete piezas y su terreno se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, su dueño vive en ella s27-v29.

Cocinera que sepa su obligacion y que sea mujer formal—se necesita para una casá de corta familia.

Es necesarto que presente buenas recomendaciones,

Ocurra á la calle de Saltá núm 110, entre Moreno y Belgrano. s29v01. °

REMATE IMPORTANTE
DE UNA FINCA

POR

LOPEZ Y BLANCO

COMERCIO 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos líneas de tremway!! Frente 33 y 1¦2 varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 á 7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones ... inmenso sótano, 26 pesebres con antretechos para depósito de pasto!

INMEJORABLE LOCAL
TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 y 1¦2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres con entretechos para depóstios de pasto etc.

Local inmejorable!

Venta importante!

Ojo capitalistas!

Ojo barraqueros!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna, esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos, su terreno es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresno, pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1¦2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, pues tu todo en casa del comprador á precios acomodados.

Corralon Belgrano

En este depósito se encuentra en venta maderas de odas clases, baldozas de pizo y techos, tejas de Marsella, piedras para veredas de varias clases y otros artículos del ramo. o 1-v5.

Baldozas de pizo y techos, se venden á precios bajos, en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Peones cortadores y barreros para un horno de ladrillo, se necesitan diez, y cuatro para trabajos de chacra—Independencia núm. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. o 1-v3.

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55, o 1-v5.

Tirantes de pino de tea buenos y baratos se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Ripias para techos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Tejas de Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Carbon de Encina bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Cedro de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. o 1-v5.

RAPÉ FRANCÉS
SUPERIOR

58—PERÚ—58 o 1-v2.

EL MEJOR
DE
Todos los Cogñacs

ES EL DE

OTARD, DUPUID Y CA.

PRIMER PREMIO

A la Exposicion de Córdoba

MEDALLA DE PLATA

UNICOS AJENTES

BARRAN Y BRIET.

115—CUYO—115 o 1°

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAYEROFF

ú feos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del arbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaleciéndolo y ademas la comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 10 ps. s29 v1 ° o.

M. F. Y C.

En la columna de remates hay algunos notables, entre ellos, uno de mercaderias, de Mochado, Ferrer y Ca.

Entreténganse en leerlos. s29—01

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de liquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia del autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps, s29 v12

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el país, el marido para quintero y la mujer para cocinera: se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 390. s27-1p.

Pino de una pulgada á solo 14 reales el pié, corralon de Globo Temple 231. s27-v27

Muchacha Se precisa calle de Piedad núm 161.

Cosinera Se necesita en la calle Bolivar núm 195 altos, con buenas recomendaciones.

La carpinteria Francesa, calle Artes núm 86 se ha mudado, siempre se encarga de cualquier obra perteneciente al ramo á precios módicos s27-v30

Impresor Litografo, se necesita, que sea inteligente en el arte, se le pagará un buen sueldo. Ocurra calle Florida. s27-v29

Parque 138 se venderá barata la casa en la calle y núm espresada tiene 8 por 70 vs. 6 piezas, R...

PEONES

Para trabajar en una máquina de imprimir, se necesitan en la imprenta de "La Pampa"

Aprendiz de sastreria, se precisa uno en la calle de Potosí No. 44. s29-vO1.

Se necesita en la casa calle de Perú 137 un muchacho de diez á trece años para el servicio doméstico. s29-vo1.

Mucama para un señor de edad avanzada se precisa una en la calle de Perú 137. s29-vo1

NO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 v1 ° oct.

IMPERIAL
COMPAÑIA DE SEGUROS
EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañia de riesgo.

El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos millones de pesos moneda corriente) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.

Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó avería que resultase de fuego ó relámpago. SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.

Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

Muchacho de 18 á 20 años, se necesita para mucamo, en la calle Florida núm. 206, que traiga recomendacion de la casa donde haya servido. s27v29

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Isla para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina que dirije el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio.

Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.

Cárlos Raimund.

10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco ... y á sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez ... á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion ... posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedracueva se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá luhar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.

Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.

Eugenio Blanco,
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

REMATES

GREGORIO RIVAS

Importante remate Judicial.

De la casa calle del Buen Orden núm. 416, entre las de Europa y Estados Unidos.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia juéves 3 del entrante mes de Octubre á las 4 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, por la finca arriba indicada perteneciente á la testamenteria de Da. Melchora Barragan de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Este, equivalente á 17 1¦2 varas al primer rumbo por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 60, 312 pesos mje, siendo las dos terceras partes 401,295 pesos mje., lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano D. Manuel J. Sanabria calle de Bolivar 71, donde giran los autos de su referencia.

Por otros informes, al escritorio del martillero Victoria 80.

MANUEL P. MEDRANO

Judicial Naval

De dos buques, el Zuavo y la ballenera Cuter Primera, fondeados en la Vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El viérnes 18 de octubre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vidardel los buques arriba indicados tasados por el Coronel de Marina D. Albaro J. Alzogaray, el primer Zuavo en 28,300 pesos mje. y la ballenera Cuter 1ª, en 12,000, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar á la Escribania del señor don Francisco J. Fazio quien se pondrá de manifiesto, y por otros datos Perú 73.

Por el mismo

Judicial—En Barracas al Norte. De un magnífico terreno en la calle de California, donde estará la bandera.

El 13 de octubre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Oliva, el terreno arriba indicado, compuesto de 23 varas de frente por 105 de fondo, con 3 piezas y demas oficinas, tazado en todos sus ramos por D. Pedro R. Garcia y D. Salvador Soussa en la suma de 81,000 pesos mje., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2¦3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver las tasaciones y títulos pueden pasar por la escribania de D. M. Lazuriaga quien se las pondrá de manifiesto por otros datos Perú 73.

MACHADO FERRER Y CA.

GRAN REMATE

En la casa introductora de los Sres. Gimenez hnos. Potosi 129, á 5, 6 y 7 meses los dias Miércoles 2 y Jueves 3 de Octubre.

POR LOS MISMOS
De artículos de almacen.
A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del "Progreso"

El miércoles 2 de Octubre á las 11 1¦2 en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyos pormenor es como sigue:

Vino frances en botellas, idem de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id parnaguá almendras, atun, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, bordeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asti, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo (garantido) en tablas carbanzos.

Al mismo tiempo.
Al contado.

Por órden del Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta y por cuenta de quien corresponda.

C. V. 500 cajones pasas de uva é perfecto estado de 1 arroba venidos por el bergantin español "Victoria."

100 cajones velas esterinas de 4, 5 y 6 en libra
... Tabaco frances para pito.

ADOLFO GODOY.
JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Yaso.

El miércoles 9 de obtubre á las 3 de la tarde se rematará dicha finca al mas alto precio y al contado órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de pesos á favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Hortiguera, dicha propiedad se compone de 50 vs. de Este-Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud. un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1¦2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo. 200 varas pared de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mje. que son las 2¦3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero, Venezuela 332, para ver las tasaciones y espediente á la escribania del Sr. Granados, ó al rematador Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 114, ne se darán detalles mas esplícitos.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y CA

UN PALACIO

Situado Piedad 773

Frente á la casa del señor Livingston

Al lado de la casa del Sr. Foel

20 VS DE FTE. POR 68 DE FDO.

Edificacion nueva, gran casa, hermosas salas, dormitorios, comedores, apartamento alto, grandes jardines en el primero, segundo y tercer patio, grandes caballerizas y cocheras, hermosos corredores con columnas, hermoso frente con columnas, todas las puertas con persianas, al fondo lindas glorietas, una de ellas en alto á la rústica base de granito, todos los frisos y pisos de mármol, magníficas puertas, todo el edificio en cal y maderas duras, tramway y empedrado al frente, gas, y aguas corrientes en toda la casa, se remata al mejor postor, títulos garantidos al contado.

Martin R. Gonzalez

REMATE JUDICIAL

El domingo 13 de octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia, doctor don Luis Belaustegui: dos casas, sitas en la calle de Pavon, núm. 100 y 102, pertenecientes á don Federico J. Olivencia, cuyo terreno consta en su totalidad de 14 metros 72 centímetros de frente al norte, por 45 metros de fondo, tasado todo en la cantidad de 280,088 ps. 90 cts.

No admitiedo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes, Florida núm. 185.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1¦2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; ¡alerta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1¦2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, parras, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mje. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mje., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribanía del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

L. Y B.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa, calle del Perú 94 y 96; por cuenta de varios.

El miércoles 2 de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros para vestidos de varias calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos un lindo surtido de algodones, géneros de hilo, ropa hecha, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zarazas de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos asargados americanos, camisetas de percal finos y regulares, percal color ante, percal de color, zarazas para vestidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal frances, pañuelos de hilo, camisetas listado, id., percal, id., á la crimea, alfombras de paño de lindos gustos, zarazas para luto, casimires, paño negro y otra porcion de efectos.

Casinetas, paños negros franceses para lana, id mezcla, merinos franceses ricas calidades, brines de hilo ricas clases, sombreros y gorras para niños, cortes de casimir para lana, paraguas de seda, pañuelos franceses, id ingleses, muselinas en cortes, ricos trajes completos para niños, vestidos bordados para niñas, id id piqué para id, id coco de la India para id, trajes de casimir para hombres, id de brin de hilo para id, yaquet de casimir, sacos id id, id id de lustrina, id de brin de varias clases, cortes de yaconá finos para vestidos, trajes completos para señoras, tapados de seda para id, id de gró para id, id de fantacia para id, ricas túnicas de seda, géneros de vestidos de varias clases, lustrinas de colores, id negras, pañuelos de hilo, id ricos bordados varias clases, cuellos, puños id, ricos camisolines bordados, tiras y festones bordados, diversas calidades y otra infinidad de artículos de fantasia y al mismo tiempo un surtido general de algodones.

GOWLAND Y FRIAS

JUDICIAL

De una finca, en el pueblo de Lujan.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio Agrelo.

El Jueves 3 del entrante Octubre á la 1 en punto procederemos á la venta de dicha finca situada en la calle de Libertad, linda por su frente al Norte calle por medio, con Da. Cármen Miranda, por el Sud, con D. Secundino Lavatllen, por el Este con D. Jaime Palest perteneciente á la testamentaria de D. Juan Agreef, compuesta su área de 87 1¦2 varas de frente por 72 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,600 pesos mje, no pudiendo venderse por menos de sus 2¦3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL

En San Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De un terreno perteneciente á D. C. los Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Otubre á la 1 1¦2 en punto, procederemos á la venta de un terreno situado en el bajo del Canal, compuesto de 53 varas de frente segun los títulos y de 58 varas lo que tiene bajo de cerco por 74 12 varas á los dos costados y 58 varas de ancho al fondo, sien do su frente á la calle General Belgrano, lindando por el Norte con la ribera del Canal, por el fondo al Sud con terrenos de los Espinola, por el otro costado al Este con terrenos del Sr. Vahle, cercado todo el terreno de alambre con postes de ñandubay con dos ranchos, árboles de durazno, tasado todo en treinta y seis mil pesos mje. 36,000 pesos mje. No pudiendo venderse por menos de las 2¦3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL.

En san Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Emilio Agrelo de una casa y terreno, perteneciente á D. Cárlos Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en punto, procederemos á la venta de una casa y terreno situado á una cuadra y media de la plaza en la calle Once de Setiembre. El terreno mide 13 varas de frente por 26 de frente por 26 de fondo, con un martillo á dicho fondo de 8 1¦2 varas de largo por 1 metro de ancho, resultando con un fondo de 14 varas y 14 centímetros de ancho, edificado todo el frente por 2 piezas techos de asotea con tirantes til madera duras y alfajías de lo mismo, paredes de ladrillo te azotadas en barro, con 2 ventanas de reja al frente, el piso enladrillado, á mas 1 pieza techo de paja, cocina techo de paja francesa, 1 pozo de balde con brocal de material, letrina techo de teja, parras y árboles frutales, todo cercado de pared, tasado en cuarenta y cinco mil pesos 45,000 pesos mje. No pudiendo venderse por las 2¦3 partes de su tasacion.

Para ver los títulos, escribanía de Burgos y Piñero.

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,838 pesos mje. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2¦3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 235 milímetros de frente al Oeste por 15 metros ... tros de fondo al Este, compuesto u edificio de ... ua, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

J. EUJENIO SORIA

De una casa calle de Junin, entre Corrientes y Parque 96, perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Ferro, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Se rematará el dia 6 de Octubre, á las 4 de la tarde en punto, dicha casa tiene de frente 9 vs. al E., 41 al O., 2 hermosas piezas de material, y todas las oficinas necesarias; hacer mencion de las calles creo escusado, pues, es una de las mejores al Norte de la ciudad, tasada en la cantidad de 79.111 ps. 2 rs., es entendido que no se admitirá postura menos de sus 2¦3 partes que son 52740 ps. por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1¦2. A más, un terreno chico al lado, de otra pertenencia.

OCAMPO Y DESCIORA

JUDICIAL

De una casa en la calle del Paraguay

El Domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Costa, la casa calle de Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, edificada en terrenos de 8 ms. 660 mps. de frente, al Norte, por 34 ms. 610 mps. de fondo al Sud, con 3 piezas techo de teja, pozo etc. tazada en la cantidad de 48602 ps. 11 cts. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 32401 ps. 44 c. Por mas informes, Recova Nueva núm. 102.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle de Lorea

El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Miguel G. Fernandez la finca calle de Lorea núm. 293 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Otonell, edificada en terreno de 7 vs. 577 ms. de frente por 54 ms. 991 de fondo al Oeste, compuesto su edificio de 5 piezas embaldozadas y demas oficinas necesarias, tazado en todo sus ramos en la cantidad de 86411 ps. 05 cs. no pudiendo aceptar oferta que no pase de su tasacion que son 57,607 ps. 8 cs. Por mas informes Recova-Nueva núm. 102.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO! De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tranways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde.

Esta finca cuyas títulos son de primer órden mide 8 y 1¦4 varas de frente al Norte por 54 3¦4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaria de Da. Josefa Rincoma y demas herederos y órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mje. pues es notorio lo bajo que ella ha sido hecha.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 143

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, Jueves 3 y Viérnes 4

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú núm. 11 surtido enteramente nuevo

El Mártes 8, Miércoles 9 Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

El Lúnes 7 de Octubre

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno de almacen.

BUEN SURTIDO

ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES
DE PRECIOSOS TERRENOS

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 3 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Pasco y Pichincha; terrenos altos, muy dominante por que presentan hermosas vistas; no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le estan adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas frutas como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y otras frutas y algunas plantas de flores.

Se les suplica á los señores padres de familias, tengan presente el dia del remate, seguros de que dando un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomarse uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines, estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosi 71.

MARIANO IRIGOYEN

REMATE IMPORTANTISIMO
POR LIQUIDACION

DE UN

NEGOCIO EN SOCIEDAD

TEATRO ARJENTINO

Unica esquina que ya queda para

Bancos,
Hoteles,
Caféés, etc.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

1¦2 id del Banco de la Provincia, 1 id de los Bancos de Londres, Arjentino y Wanckly.

922 1¦2 varas cuadradas, 20 1¦2 varas de frente á la calle de Cangallo. 45 varas id á la de Reconquista.

FRENTE AL GRAN HOTEL DE LA PAZ

Al lado del Café de Paris

GRANDES MUROS

Techos nuevos de toda solidez

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde Venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y para liquidar la sociedad, el magnífico local conocido por Teatro Arjentino situado en la calle de Cangallo esquina Reconquista, compuesto su terreno de 20 y 1¦2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno, y mejor local que la casa de Pueyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,000,000 pesos—Linda con el suntuoso edificio del Señor Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerías. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrán mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 178. Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo hago.

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno par... de San Juan No. 123 ...

De órden del señor Ju...

Areco.

Cosa par...

Entre d...

AVISOS

Arboles Frutales

Plantas de adorno.
Semillas de Flores y de Legumbres.
Se venden
123—Calle Florida—123
DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1º

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA
RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANNONA SQUAMOSA

FOTO-LITOGRAFIA

397 Libertad 397

3 ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores, vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397 Libertad 397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 o1º v25 — V. Linch y Fosa.

MENSAGERIAS ARGENTINAS

190—Rivadavia—190

Orden de salidas para los puntos siguientes: Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Regresan los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
o1º v3 — Diaz y Ramirez.

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

62—Florida—62

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavallo se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
o1 o4 — La Empresa.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO
PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1º de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES
DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 58

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de lujo — Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida — Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m. — pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 — comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio: 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway: 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nonis. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifica el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, los conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9º Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un necio capricho se han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
[illegible] de sastrería, se precisa una en la calle Poto[illegible]

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA — DA UNA
PECAS Y BARROS — Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli — 84

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calle Maipú 64—Buenos Aires

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar," Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grando y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominada:

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse para veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada do "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presente en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 21.
Gaspare Rigatti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Florida núm. 83.
Fermepin, Liboari Miricot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Pers Castellano núm. 51.
J. Vaurell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 220.
[illegible] Boix, Florida núm 115.
[illegible], Treinta y tres núm 160.
[illegible], Plaza Cagancha.
[illegible] Cerro Largo núm. 152.
[illegible] núm. 153.

Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 10.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborio Echevarría, Yerbal núm. 18.
P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Orossa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca. Florida núm. 16.
[illegible] y Romeu, San José núm. 187.
[illegible] Martinez, Florida núm. 86.
[illegible], [illegible] núm. 27.
[illegible], Ciudadela núm. 62.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

GRAN REMATE

ARTÍCULOS DE ESTACION

SURTIDO INMENSO

Venta en lotes fuertes para mayoristas, lotes mas pequeños para tenderos. Gran variedad de mercaderias recibidas por los vapores "Copernicus," "Ebro," y "Ptolomé," otros. Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los señores

JORGE BROWNELL Y Ca.

En nuestra casa Victoria 143, el Juéves 3 y Viérnes 4 de Octubre á la 1 1¡2 en punto á plazos de 5, 6 y 7 meses

ATENCION AL SURTIDO

Una pequeña parte del detalle es el siguiente—previniendo que la casa vendedora presenta todo su surtido y en particular telas finas.

Bramante, Lienzos, Zarazas	**100 clases distintas, finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza.**
Dill crudo y blanco, Lonas, Lonetas, Arpillera	**Venderemos en lotes todo el gran surtido que ha recibido la casa en estos artículos.**
Alemanisco, Servilletas, Brillantinas de color, Brillantinas blancas, Grinolina blanca y negra	**En los pintados de las brillantinas hay pintas modernas muy notables.**
Paños, Casimires, Ropa hecha, Medias, Camisetas	**El surtido especial y completo de la casa.**

ESPECIAL

Alpacas, Lustrinas	**Surtido recien introducido de riquísimas alpacas y lustrinas negras y de colores—clase ricas medianas é inferiores.**
Brines, Géneros de vestidos, Coletas	**De muy lindos gustos y clases, lisos y azargados.**
Uso doméstico, Lienzo doble ancho, Madapolan, Cotines	**Lizos y azargados de uno y dos anchos muchas clases.**
Muselinas, Jaconacs, Linós Obispo	**De colores y lisos pintados nuevos hay muchas novedades en cortes y en piezas.**
Listados, Lienzo gris, Lienzo azul	**Clases nuevas rayados y de cuadros.**
Pañuelería de manos, Pañuelería rebozo, Pañuelería del cuello, Pañuelos algodon, Pañuelos de yerbas	**Variadísimo surtido, gustos muy elegantes.**
Percales firmes, Telas de poncho, Algodon y lanas, Mantas vicuña	**De las mejores clases y gustos de la plaza—Habiendo mantas vicuña muy especiales.**
Camisas 1¡2 hilo, Camisas listado, Camisas algodon, Camisas de percal, Camisas de señoras	**Tamaños muy grandes clases reforzadas, hechuras modernas.**

NOTA—Es tan estenso el surtido que presentaremos, que seria interminable su publicacion. La venta empezará muy temprano.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado: .... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores: .... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1¡2

OPERACIONES

Desde esta fecha yhasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo........ 9 p.% al año.
A 9 id id........ 10 id id
A 12 id id........ 11 id id
A mayores plazos........ 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder consegui UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona........ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1¡2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	
Lobos	3 30	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea [illegible] corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.

A la Costa: Zarate, Baradero y San Pedro.

Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2,000,000 ó sean pesos fuertes 10,000,000 ó pesos mjc. 250,000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Ciudad

Sr. Antonio Marcó del Pont..... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha..... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza......... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe......... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca....... " 70
Sr. Henry N. Hart — Corredores — Reconquista 58¼
Sr. Marcos Esnati — y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilcon Jacobs, hijo, id — " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés, *Nera*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de [illegible]
Mariano Billinghurst y Ca.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

LA COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2,000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales — " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales — D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

4213 — pesos fts. 4,391,016-38 — pesos plata 1,792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3.000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes u otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3¡4.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS MENSAGERIAS
Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle [illegible]
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasia.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 24.

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y ennegrecimiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS

247—Calle de Cuyo—247

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT-SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantos pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves. Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaquecas, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 80; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 112, esquina á Lima; Tomás Lazarte, Belgrano 210; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Fisquet y Farris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.